



REVOLUCIÓN FEMENINA



Resistencia de Julio Pomar (1931)



Autorretrato en Bugatti verde, Tamara Lempicka (1925)

Se convoca el **67** Premio de Novela Ateneo-Ciudad de Valladolid

El Ayuntamiento de la ciudad y el Ateneo de Valladolid convocan el **67 (2020) Premio de Novela «Ateneo-Ciudad de Valladolid»**, dotado con **20.000 euros** y publicado por **Algaída Editores (Grupo Anaya)**, según las siguientes bases:

1. Podrán concurrir escritores, mayores de edad, de cualquier nacionalidad con una o varias novelas, excepto quienes hubieran obtenido este galardón en ediciones anteriores.
2. Las obras, de tema libre, deberán ser originales, inéditas y escritas en español.
3. La extensión oscilará entre 150 y 300 páginas (de 315.000 a 630.000 caracteres, espacios incluidos), impresas por ambas caras paginadas, interlineado (1.5), tipografía Times New Roman a 12 puntos; formato DIN A-4. De cada original se remitirán dos copias en papel y otra en soporte digital (Word, Open Word, PDF o compatibles). No se aceptarán envíos por correo electrónico. La presentación al certamen supone la autorización a la organización del premio para reproducir las copias necesarias para el desarrollo de estas bases, que serán destruidas al concluir el proceso de selección.
4. Los originales, convenientemente encuadrados o cosidos, deberán remitirse a:

Ayuntamiento de Valladolid
Casa Zorrilla
C/ Fray Luis de Granada, 1
47003 Valladolid
5. Los originales habrán de ir encabezados por el título de la obra y un pseudónimo del autor. En un sobre cerrado aparte, en cuyo exterior deberá estar escrito únicamente el título de la obra y el pseudónimo, se incluirán los siguientes datos del autor: nombre, dirección, teléfonos de contacto y un breve currículo bio-bibliográfico, así como una declaración firmada en la que conste que la obra es inédita, no se ha presentado a otro concurso pendiente de resolución, ni tiene sus derechos comprometidos de alguna manera.
6. El plazo de admisión de los originales finalizará el día **17 de abril de 2020**. No se admitirán envíos por correo electrónico.
7. El jurado del Premio «Ateneo-Ciudad de Valladolid» de Novela estará compuesto por cinco miembros: dos designados por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid; dos designados por el Ateneo de Valladolid (en calidad de presidente y secretario, ambos con derecho a voto) y uno por la Editorial Algaída.
8. El fallo se hará público durante la segunda quincena del mes de **septiembre de 2020**, en un acto institucional que se celebrará en la ciudad de Valladolid.
9. El Ayuntamiento de Valladolid entregará al ganador, que deberá estar presente, **20.000 euros** (de los que se descontarán los impuestos legales correspondientes) en concepto de anticipo de los derechos de autor, y su obra será publicada por Algaída Editores, S. A. y distribuida a escala nacional por el Comercial Grupo Anaya, previa firma del oportuno contrato de edición.
10. El fallo del jurado será inapelable. Los concurrentes, por el mero hecho de presentar sus novelas, se atienen sin reservas a estas bases y a la decisión del jurado y el ganador se compromete a suscribir cuantos documentos sean legalmente preceptivos para el cumplimiento de la base novena.
11. No se devolverán las obras no premiadas ni se mantendrá correspondencia con sus autores, por lo que se les aconseja que conserven en su poder una copia de las mismas. Las obras no premiadas serán destruidas tras el fallo definitivo.
12. El premio podrá ser declarado desierto.

Valladolid, octubre de 2019



SUMARIO

Se convoca el 67 Premio de Novela Ateneo-Ciudad de Valladolid

- Editorial 1
- Lucas Jódar, Elena de la Poza y Paloma Merello
- La corrupción política en España: causas, magnitud e influencia del género 2
- María Ángeles Sastre Ruano
- La referencia personal. Cómo nombrar adecuadamente a las personas 5
- Virginia Martín Jiménez y Dunia Etura Hernández
- La historia del periodismo también tiene nombre de mujer 9
- Ana María Velasco Molpeceres
- La I Guerra Mundial y los cambios en la moda 13
- Angélica Tanarro
- Machado en Colliure 16
- María Bolaños
- El nacimiento del Museo del Prado. Un museo para el rey 21
- Ricardo Martín de la Guardia
- El día que cambió Europa: el 9 de noviembre de 1989 y la caída del Muro de Berlín 24
- Eduardo Pedruelo
- Valladolid a través de sus archivos 28

Programación y Convocatoria de elecciones

Rafael Vega, 'Sansón'

Viñeta

IMÁGENES DE LA CUBIERTA DE LA GACETA CULTURAL, NÚM. 87:
 1. En la parte superior: «Mujer leyendo» de Nicolas van der Waay (c. 1905). Museo Nacional de Ámsterdam. 2. Abajo a la izquierda: «Resistencia» de Julio Pomar (1931). 3. Abajo a la derecha: «Autorretrato en Bugatti verde» de Tamara Lempicka (1925).

El Ateneo de Valladolid no se hace responsable de los trabajos ni las opiniones de sus colaboradores y no las comparte necesariamente. Para la reproducción total o parcial de cualquier tema de la revista es necesaria previa autorización de la Junta de Gobierno del Ateneo.

Gaceta Cultural fundada por
Gonzalo Muñelo Alarcón

Edita

ATENEODEVALLADOLID

Depósito Legal: VA-385-1995

Acera de Recoletos, 19, 1.º deha. 47004 Valladolid

www.ateneodevalladolid.org

N.º 87 Septiembre-Noviembre 2019

Junta de Gobierno del Ateneo
de Valladolid (2015-2020)

Presidente

Celso Almuíña Fernández

Vicepresidente 1.º y Sección de Cultura Política

Ricardo Martín de la Guardia

Vicepresidenta 2.ª y Sección de Arte

Concepción Porras Gil

VOCALES

Sección de Ciencias Alfonso Velasco Martín	Sección de Pensamiento Javier Peña Echeverría
Sección de Ciencias Jurídicas Celia Martínez Escribano	Sección de Literatura José Ramón González
Sección de Cine y Teatro Jorge Praga	Sección de Historia Guillermo Pérez Sánchez
Sección de Cultura Eduardo Pedruelo Martín	Sección de Sociedad-Economía y Tesorero José Manuel Pérez Ríos
Sección de Juventud y Directora de Comunicación Ana Velasco Molpeceres	Secretaría Dulce Nombre de María País Benito

Maqueta e imprime: Gráficas Gutiérrez Martín.

LA MUJER, EN PRIMER PLANO

La buena mujer en su casa es reina. Si pone los ojos en su marido descansa en el amor; si los vuelve a los hijos, alégrase con su virtud; y si a sus criados, halla en ellos bueno y fiel servicio; y en la hacienda, provecho y acrecentamiento.

(FRAY LUIS DE LEÓN: *Perfecta Casada*. Siglo XVI)

En estos comienzos del siglo XXI seguramente uno de los hechos socio-culturales más destacados sea la visibilización de la mujer; lo que algunos califican de empoderamiento, triunfo del feminismo y, desde la orilla tradicional: imposición de ideología de género o *feminicidio*.

Que el cincuenta por ciento de la población mundial ha estado y –en la mayor parte– sigue estando en la penumbra cuando no en la más total invisibilidad es un hecho constatable hasta fechas bien recientes. Y ello referido exclusivamente a la mujer occidental. Y no del todo y en todas partes.

Es verdad que la igualdad jurídica, proclamada a comienzos del siglo XIX, no hace distinciones entre ciudadanos; sin embargo, pronto la política se encargará de relegar a la mujer a un segundo plano y (casi) totalmente dependiente del varón; o sea, en la práctica menor de edad. Situación que se prolonga hasta antes de ayer, incluso en los países más avanzados. Del resto ni hablar. Parece que, en Arabia Saudí, el país más retrógrado del mundo, comienza a vislumbrarse un pequeño rayo de luz; aunque sea de candil de petróleo.

La lucha comienza en la segunda mitad del XIX en el campo político con las sufragistas norteamericanas. No obstante, el pleno derecho al voto (universal) no se alcanzará hasta avanzado el siglo XX. En España, durante la Segunda República. No obstante, no menos importante que el campo político lo son también el jurídico, social, económico y el ideológico-cultural.

En este último, base sustentadora de los anteriores, nos encontramos con dos concepciones contrapuestas acerca del papel de la mujer. Dos cosmovisiones radicalmente enfrentadas: Una tradicional –de base religiosa– y otra que vamos a llamar de realismo social. Por lo que hace a la primera, a la tradicional (conservadora) es revelador comprobar el papel que en la gran mayoría de las religiones se les destina a las mujeres. Bajo una capa de poesía y retórica que trata de camuflar a la prosa, a la realidad.

Mientras la que podemos llamar de realismo social, parece que la palabra «progresista», que lo es, pone en guardia nada más pronunciarla a determinados grupos sin pararse a analizar los contenidos de lo demandado: Realismo social. Las mujeres representan (demográficamente) la mitad de la población mundial, ciudadan@s –sin condicionamientos de género– con derechos y capacidades iguales. Incluso, desde un punto de vista del economicismo neoliberal –tan de moda– prescindir de la mitad de la población activa y de sus capacidades no se entiende muy bien. Salvo por la superposición de una inamovible cosmovisión heredada. Distinción radical entre lo privado (femenino) y lo público (masculino).

En fin, como en muchos otros campos del *ser* y *estar* de la actividad humana, siguen predominando complejas mezclas de sentimientos, frustraciones, incompetencias y vaya Ud. a saber cuántas cosas más, frente a la realidad y la justicia social.

Lo que está claro es que la evolución social no se para; aunque no siempre sea lineal. Miremos a países incluso en vanguardia económica para comprobar cómo ellos han ido abriendo puertas también en este campo. Incluso en la dimensión religiosa, véase el anglicanismo. Apostar por el pasado, por «siempre ha sido así» (historicismo involucionista), aparte de falso lo único que se consigue, con penosos efectos colaterales, es retrasar el mañana, la justicia social, el progreso humano de todos sus componentes.

POST DATA: No, reverendo fray Luis. Eso *lo decíamos ayer*. Recuerde, en el siglo XVI, a manera de paradigma para ser *Perfecta Casada*. *Desideratum: La mujer honrada, la pierna quebrada, y en casa*. Han pasado ya cuatro siglos. Sin embargo, demasiados siguen anclados en *Sostenella e non enmendalla*.

CELSE ALMUÍÑA

PRESIDENTE DEL ATENEODEVALLADOLID
elatenodevalladolid@gmail.com

de gobernar, en sociedades más avanzadas, una actitud depredadora, y no precisamente altruista.

Descartes y Aristóteles, se equivocaban (B. Spinoza, A. Damasio) al afirmar que los humanos somos seres racionales; en efecto, nos movemos por emociones y nos mantenemos por principios. Aparte de que la naturaleza iguala a los humanos y la educación nos diferencia, raramente utilizamos la razón, y copiamos continuamente lo que hacen nuestros semejantes, no sólo porque es más cómodo copiar que pensar, sino porque nos gusta copiar a los que están mejor que nosotros (T. Veblen).

Esta preferencia del copiar al pensar, se manifiesta también hoy, en la adicción a la pantalla. Todo es más cómodo que pensar, y mientras te entretienes con la pantalla, el pensamiento es superficial.

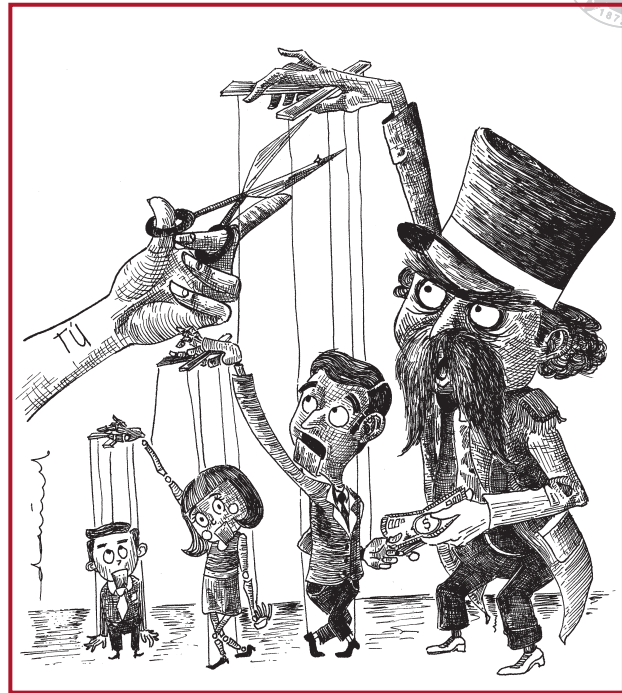
La corrupción política afecta de manera muy diferente a los países, porque influye la cultura, la legislación, la tradición democrática, el sistema político, la ley de partidos, el tipo y dimensión de la administración pública, la religión dominante, el tiempo en el cargo político, la existencia o no de vida profesional alternativa al cargo político ostentado, la proporción de mujeres que participan en la política, la independencia del poder judicial y los medios de comunicación, la cantidad de personas afiliadas a partidos, sindicatos y patronales, entre otros.

Es curioso y sugerente, que, en los países de nuestro entorno, donde se supone hay más corrupción, Grecia, Italia y España, es donde hay más abogados, probablemente porque se necesitan muchos abogados especializados en las diferentes ramas del Derecho para poder ocultar la corrupción (A. Nieto).

El efecto de la corrupción política es corrosivo porque deteriora la imagen del país, la confianza de inversores extranjeros, la calidad de vida de los ciudadanos, y empeora el futuro del país. Respecto a la cantidad económica defraudada, la comisión nacional del mercado de la competencia, estimaba que, en 2015, era de 48.000 millones de euros (C. Ramió).

La pérdida de confianza en las instituciones genera y facilita la desconexión moral, contribuyendo a que los ciudadanos disculpen la corrupción de la clase política, al tiempo que aumente la propia tentación de cometerla. Se produce una especie de contagio muy contraproducente por su impacto social, económico y moral en la sociedad.

El concepto es susceptible de ambigüedad por lo que debemos precisarlo. Corrupción política es toda acción u omisión,



«El cómplice del delito de corrupción es frecuentemente nuestra indiferencia» Bess Myerson. Ilustración: Dany Canto

legal o ilegal, de una persona que en función de un cargo público (electo o nombrado por electos, político, sindical o patronal) favorece un interés particular causando un daño público (no necesariamente monetario).

Los casos de corrupción política demostrados de los que se han hecho eco los medios de comunicación en los últimos años por su trascendencia económica, judicial y social, son tan solo la punta del iceberg de un problema oculto por muchas partes interesadas y por la escasez de medios en la lucha contra el mismo.

Los factores más importantes que explican la situación actual son el sistema de partidos y sus leyes, donde los cargos políticos no responden ante el ciudadano, sino al jefe político que lo ha nombrado, donde hay



carencia de autocrítica, transparencia, y rendición de cuentas. La imperfecta independencia tanto judicial como de los medios de comunicación no favorece el término del problema, y mucho menos cuando los partidos políticos no son capaces de tomar decisiones en contra de sus intereses partidistas, aún cuando estas decisiones son en pro del bien de la sociedad española y del futuro económico y social del país. A esta situación se une un sistema judicial infradotado de medios y garantista que dificulta la disminución del problema.

Asimismo, se ha instaurado en la sociedad española un embriagador y generalizado estado de relajación moral que disculpa el fenómeno de la corrupción política como inevitable e inherente a la clase política y por ende irremediable. Este pensamiento no sólo no frena, sino que perpetúa y amplifica la dimensión del problema.

En el trabajo que hemos hecho, en colaboración con Elena de la Poza y Paloma Merello, cuantificamos aproximadamente el nivel de riesgo de cometer corrupción política de la población activa y capacitada laboralmente, que reside en España, en edad comprendida entre 16 y 70 años, (23.985.102 personas). Se establecen 4 niveles de riesgo de cometer corrupción política: riesgo cero (personas que no ostentan o están en contacto con cargos públicos), riesgo bajo (menos del 10%) personas susceptibles de colaborar con cargos públicos (pertenencia a partidos, sindicatos o patronales); riesgo medio (hasta el 25%) personas que son representantes públicos elegidos directa, o indirectamente y gestionan presupuesto público; riesgo alto (más del 50%) altos cargos que manejan grandes presupuestos y/o capacidad de decisión.

Además de clasificar a la población en función de su nivel de riesgo de cometer corrupción política, también tenemos en cuenta su situación laboral en el momento del análisis, así se han considerado 5 tipologías de situación laboral: pre-laboral (jóvenes hasta 26 años), parado, empleado por empresa privada, empleado por empresa pública o administración, y funcionario. Así, la población objetivo se divide en 20 subpoblaciones, atendiendo al su nivel de riesgo de cometer corrupción política y a su vida profesional alternativa o complementaria a ostentar un cargo público.

En consecuencia, estudiamos la evolución de las subpoblaciones en el tiempo durante el periodo 2015-2023, atendiendo a los tránsitos dinámicos anuales. Las variables externas que determinan los tránsitos de los individuos entre poblaciones durante el periodo de estudio son: las elecciones, el tiempo en el cargo, el género, la desconexión moral, la economía, la religión y el efecto de las «puertas giratorias».

El periodo de estudio comprende desde julio de 2015 hasta julio de 2023. El estudio estima que la



Clara Campoamor Rodríguez (1888-1972), política defensora de los derechos de la mujer española

población española en riesgo medio de cometer corrupción es aproximadamente de 377.000 personas, y 144.000 individuos en riesgo alto de cometer corrupción política. Estas cifras representan el 1,6% y el 0,6% respectivamente, de la población del estudio en 2023.

Estos resultados se han obtenido sin considerar el efecto «género» el cual influye en la corrupción política, ya que la mujer tiene más aversión al riesgo de ser identificada, es más inclusiva, más sensible a los temas morales y sociales y menos competitiva. En nuestro modelo y partiendo de los datos iniciales actuales la proporción de mujeres ocupando cargos públicos es del 40%.

Estos resultados, suponiendo que no hay comportamiento diferente entre hombres y mujeres, no muestra que la proporción de mujeres en los cargos públicos es un factor que influiría favorablemente en la reducción del problema; es decir, a mayor número de mujeres en cargos públicos, menor será la población en riesgo de corrupción política.

Bibliografía

- B. SPINOZA: *Tratado Político*, Alianza E., 1986.
- B. SPINOZA: *Ética*, E. Espuela de Plata, 2017.
- T. VEBLEN: *Teoría de la clase ociosa*, Alianza E., 2004.
- A. DAMASIO: *El error de Descartes*, E. Destino, 1995.
- A. DAMASIO: *El extraño orden de las cosas*, E. Planeta, 2018.
- C. RAMIÓ: *La renovación de la función pública*, Los libros de la Catarata, E., 2016.
- A. NIETO: *Corrupción en la España democrática*, E. Ariel, 1997.

LA REFERENCIA PERSONAL. CÓMO NOMBRAR ADECUADAMENTE A LAS PERSONAS

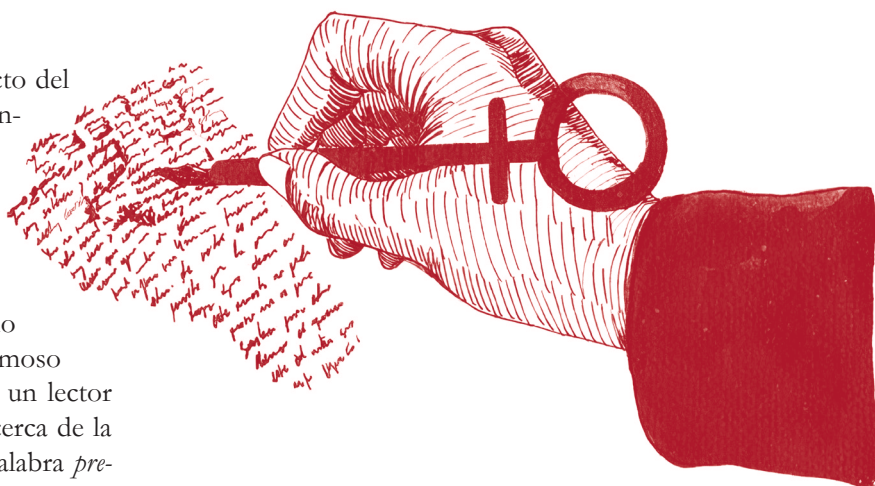
María Ángeles Sastre Ruano

Profesora de la Universidad de Valladolid

El deseo de acertar en el uso correcto del género gramatical para designar adecuadamente a las personas no es algo precisamente reciente, aunque se haya visibilizado más en los últimos años, ni tampoco un uso en auge en nuestros días. Los debates sobre las terminaciones femeninas en los nombres de persona vienen de antiguo. Sirva como ejemplo anecdótico la intervención del famoso fabulista Tomás de Iriarte, que respondió a un lector del *Diario de Madrid* hacia finales de 1787 acerca de la conveniencia de no reprobar el uso de la palabra *presidenta* «para denotar la Señora que preside la Junta de Damas de honor y mérito» con el argumento de que los adjetivos acabados en *-nte* cuando pasan a sustantivos «suelen mudar la *e* en *a*, conforme a la índole de nuestra lengua, convirtiéndose aquellos adjetivos de una sola terminación en sustantivos de dos», tal como sucede –añadía– en otros casos, como *regenta*, *asistente* o *intendente*.

Aunque en la mayoría de los casos se desconocen los protagonistas y las circunstancias, las palabras usadas para designar a las personas están todavía en proceso de reajuste. Del alcance de los cambios que afectan a los nombres comunes que se refieren a personas da buena cuenta la historia del español. Igual que ha ocurrido con la palabra *presidenta*, muchos nombres de persona han experimentado históricamente una doble evolución: por un lado, una tendencia a debilitarse como adjetivos o participios y a fortalecerse como sustantivos (los casos de *joven*, *estudiante*, *ejecutivo*, *vigilante*, *conocido*, *criminal*, *ciudadano*, etc.); por otro, ya como sustantivos, van y vienen de un tipo a otro a la vez que han ido reajustando rasgos de su significado anterior.

De este modo, casos como *la alcaldesa*, *la jueza* o *la médica*, en sus acepciones de ‘la esposa del alcalde’, ‘la esposa del juez’ o ‘la esposa del médico’, respectivamente, se han transformado en *la alcaldesa*, *la jueza* o *la jueza* y *la médica* o *la médica* para significar ‘la mujer que preside un ayuntamiento’, ‘la mujer que tiene autoridad



y potestad para juzgar y sentenciar’ y ‘la mujer legalmente autorizada para ejercer la medicina’.

Como puede apreciarse, estas palabras a veces plantean problemas en gramáticas y diccionarios porque han de ser capaces de reflejar tres tipos de cambios: en la categoría gramatical, en la clasificación del sustantivo con respecto al género y en el significado léxico. E incluso deben dar cuenta del uso y de la inestabilidad cuando la reclasificación del sustantivo con respecto al género no se ha producido por completo, como ocurre con los casos de *la jueza* o *la jueza* y *la médica* o *la médico*, casos en los que no puede proponerse una única forma.

Los hablantes nativos de español tenemos un conocimiento intuitivo de algunos procesos de renovación. Por ejemplo, hoy de la mujer que colecciona o negocia con antigüedades decimos que es una *anticuaria*, pero en la 21.ª edición del *Diccionario de la lengua española*, de la RAE, publicada en 1992, la palabra *anticuario* todavía figuraba como masculina en sus dos acepciones (‘el que hace profesión o estudio particular del conocimiento de las cosas antiguas’ y ‘el que las colecciona o negocia con ellas’). De la consulta de esta edición del diccionario académico, la última del siglo xx, hay que interpretar que la palabra *anticuaria* no existía para la RAE y que esta institución no contemplaba en su repertorio lexicográfico que las mujeres pudieran dedicarse profesionalmente «a las cosas antiguas». Obviamente habría

los políticos, los congresistas, los consejeros, los gerentes o los abogados están incluidas también las mujeres o, dicho de otro modo, cualquier hablante interpreta espontáneamente estos nombres personales como un dominio mixto, esto es, integrado indistintamente por hombres y mujeres, como colectivos que incluyen a los dos sexos según nuestro conocimiento compartido de la realidad.

El masculino genérico

En español el género masculino en las clases de nombres personales variables (*el abogado, la abogada*) y comunes en cuanto al género (*el portavoz, la portavoz*) es el género no marcado, es decir, la forma fijada por defecto que adoptan estas palabras para hacer referencia a los dos sexos indistintamente.

Desde que en 1986 la Comisión de Terminología del Consejo de Europa en el «Comité para la igualdad entre mujeres y hombres» publicó su trabajo *Igualdad de sexos en el lenguaje*, recomendando a los países miembros una actuación directa sobre sus respectivas lenguas, se han publicado en España estudios, folletos y manuales con instrucciones o recomendaciones para evitar los usos sexistas en el lenguaje, patrocinados por organismos oficiales, tanto de ámbito nacional como autonómico o local.

En muchos de estos estudios se recomienda no utilizar nunca el *masculino genérico*, y se ofrecen recursos lingüísticos para conseguir este propósito: utilización de sustantivos colectivos y abstractos, uso de barras, la arroba, la omisión de determinantes, uso de estructuras con *se*, etc. Esta negación del masculino genérico tiene bastante poco de fundamento gramatical y mucho de ideología, en parte porque se presupone que las lenguas no son sino la manifestación de las ideas. Se desaconseja el masculino genérico por sistema porque su uso representa el sexismo del lenguaje y, por tanto, la ocultación de la mujer. Unánimemente se enarbola la bandera de que «la mujer no existe si no se la nombra» y «a las mujeres hay que nombrarlas en femenino».

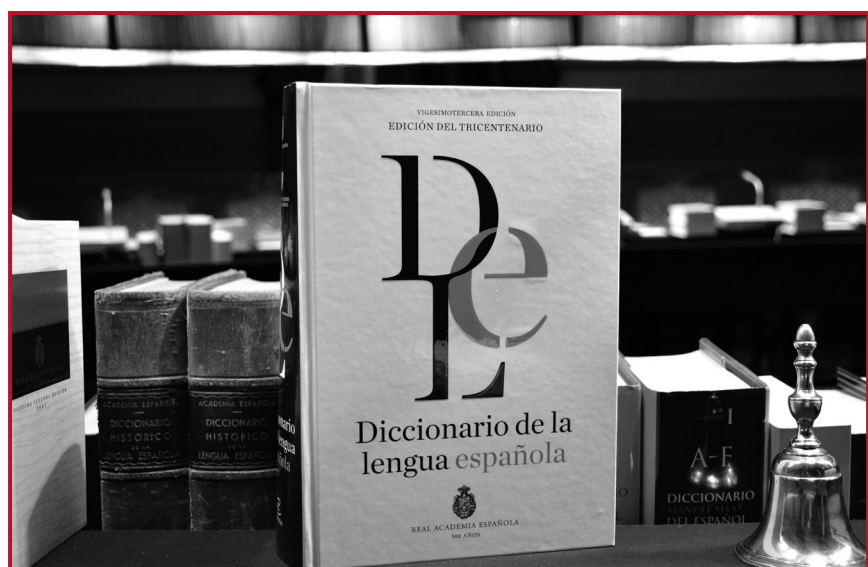
No puede negarse que muchas de estas iniciativas contribuyeron eficazmente a flexibilizar el idioma para servir de manera adecuada a las necesidades comunicativas de una sociedad dinámica que precisa designaciones específicas para más de la mitad de su población (*árbitra, jueza, magistrada, arquitecta, concejala*, etc.). Pero la política restrictiva contra el uso del masculino genérico no ha triunfado ni en el habla espontánea



ni en la lengua escrita porque parte de dos supuestos erróneos: el primero, que en todo nombre personal la marca de género guarda relación con el sexo del referente, de manera que el masculino designa exclusivamente a varones; y el segundo, que hablamos con palabras sueltas, sin que el contexto comunicativo contribuya a determinar el sentido de las palabras.

Hace tres años analicé un discurso de Pedro Sánchez, concretamente su intervención en el Congreso de los Diputados (2/02/2016) tras aceptar la propuesta de investidura. Me resultó artificiosa e innecesaria la repetición casi sistemática del segmento *españoles y españolas* y me propuse tratar de entender este comportamiento lingüístico tan antieconómico y tan forzado.

Anoté todas las clases de palabras (sustantivos, adjetivos, pronombres y determinantes) que marcan la referencia a personas y me llamó la atención el hecho de que el desdoblamiento de género solo se producía en «buenas noches a todos y a todas» (una vez), «en nuestros niños y nuestras niñas» (una vez) y en «españoles y españolas» (siete veces), con una



La RAE y el Gobierno de España mantienen un pulso por la feminización del lenguaje

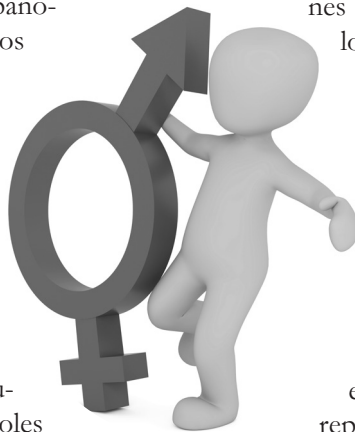


Para Luis García Montero, director del Instituto Cervantes, utilizar un lenguaje integrador en la Constitución es una idea perfectamente asumible

variante en este último caso de desdoblamiento también en el artículo, como en «un mensaje de confianza a los españoles y a las españolas». Sorprendentemente, dado el tono ‘duplicativo’ en lo que tiene que ver con la referencia personal, aparece «españoles» (ocho veces), «todos vosotros», «unos dirigentes que están acorralados», «los ciudadanos de nuestro país», «una nueva generación de políticos», «no ya entre nosotros y entre los distintos actores políticos», «nuestros conciudadanos», «un nuevo estatuto de los trabajadores», «los autónomos», «muchos jóvenes científicos», «pobreza de aquellos que no tienen trabajo», «los jóvenes de nuestro país», «en el que todos, sin exclusión, seamos convocados», «como españoles y también como europeos», «la misma lealtad que hemos tenido nosotros cuando hemos sido oposición».

A la vista de estos datos podría concluirse que lo más llamativo para hacer visibles a las mujeres es desdoblar lo que toque al principio, sea sustantivo o pronombre, y elegir algunos sustantivos, preferentemente los gentilicios y los de edad, para deslizarlos estratégicamente (o al tuntún) a lo largo del discurso. Con eso parece bastar cuando se opta por este recurso lingüístico.

Evidentemente, nadie que haya leído o escuchado el discurso ha pensado que las mujeres no están incluidas en los dirigentes, los ciudadanos, los políticos, los conciudadanos, los trabajadores, los autónomos, los jóvenes científicos, los que no tienen trabajo, los jóvenes o los europeos, ni tampoco en «los españoles» en cada una de las ocho veces en que



aparece sin desdoblar. Y esto es así porque la lengua provee de un uso genérico del masculino para designar a todos los individuos de la especie indistintamente, es decir, sin tener que hacer distinción de sexos. El contexto y nuestro conocimiento del mundo determinan un papel irrelevante para la identidad sexual. Por tanto, la forma en masculino –insisto– puede referirse tanto a varones como a mujeres, de ahí que en las ocho veces en las que «los españoles» aparece en el discurso ninguno se haya sentido excluido y a nadie se le haya pasado por la cabeza que cuando utilizaba el desdoblamiento se refería a hombres y mujeres y cuando utilizaba el masculino solo a los varones.

¿Qué se esconde detrás de todo esto? Pues, en mi opinión, una pose, un uso artificial de la lengua, falto de naturalidad y claramente fingido, a la luz del resto de los ejemplos (que son la mayoría) en los que no se recurre al desdoblamiento. Sospecho que este posado tiene que ver con las instrucciones o recomendaciones que he mencionado arriba, que inducen a los usuarios a no utilizar nunca el masculino genérico y les ofrecen alternativas de todo tipo para poder llevar a cabo este propósito, ignorando que la negación sistemática del masculino genérico carece de fundamento gramatical. Sirvan como ejemplos de esta prohibición títulos de capítulos como «De cómo evitar el masculino genérico» o «Evitar, drásticamente, el género masculino». Se desaconseja el masculino por sistema, porque su uso representa el sexismo del lenguaje y, por tanto, la ocultación de la mujer. Y casi nunca sale a la luz que estos intentos de actuar sobre el idioma están planteados desde puntos de vista sociales, políticos, culturales, etc. basados en un análisis desafortunado del funcionamiento del género gramatical en español.



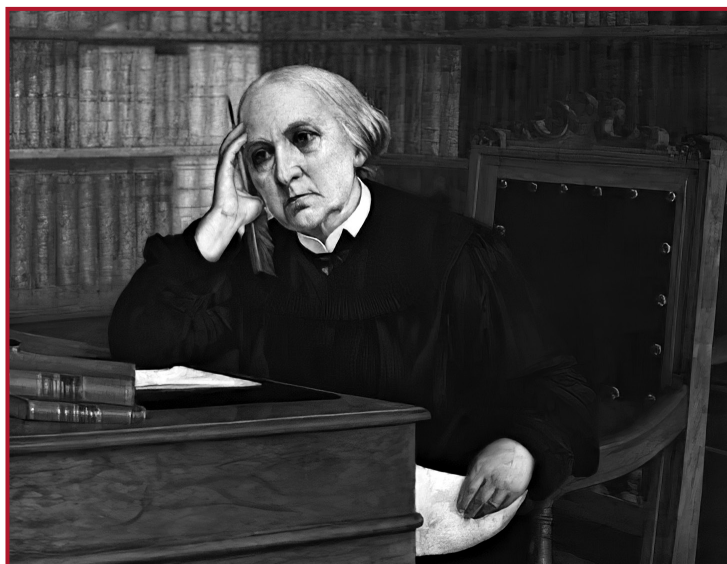
La RAE ofreció en su cuenta de Twitter una explicación del significado de la voz *feminazi*, en respuesta a la consulta de una usuaria, y desató la polémica

LA HISTORIA DEL PERIODISMO TAMBIÉN TIENE NOMBRE DE MUJER

Virginia Martín Jiménez y Dunia Etura Hernández
Profesoras de Periodismo de la Universidad de Valladolid

El catedrático de Historia y periodista Celso Almuíña señala en el prólogo de la obra *Textos periodísticos españoles para la historia (1661-2016)* (Cátedra, 2019) que «echar la vista atrás en el tiempo es ver cómo los periódicos (y el periodismo) tienen ya una larga historia a sus espaldas durante la cual han ido –con sus artículos, noticias, crónicas e influencia social– haciendo Historia como un agente histórico más, que muchas veces queda olvidado en los libros de texto o en los manuales que hablan del pasado de nuestra civilización. De ahí que en plena sociedad de la información debamos dejar un espacio para reflexionar sobre el papel que han jugado los medios, y quienes los han hecho posible, en el discurrir de los acontecimientos que han ido constituyendo nuestro pasado a través de las grandes referencias periodísticas españolas de Arenal a Camba, de Nipho a Casanova pasando por *El Censor*, *ABC*, *El Sol* o *El País*».

Señala Almuíña, y con acierto, que los historiadores ignoran el peso que el periodismo tuvo, como un agente histórico más, en el relato que llevan a las aulas o que desarrollan en sus investigaciones. Pero cuando se ha tenido en cuenta a los medios y estos se han trabajado desde una perspectiva histórica nos encontramos con que las mujeres no aparecen en un pasado que suma ya más de trescientos años. Al contrario que nos sucede en la cotidianidad, donde conviven tanto mujeres como hombres (en cualquier transporte público, en una sala de espera, caminando por la calle, en un centro comercial... Encontramos a personas de ambos sexos), en la Historia hemos normalizado la ausencia de las mujeres. Y hemos asumido como verdad incuestionable que durante miles de años no ha habido mujeres que hayan merecido permanecer en la memoria de las civilizaciones salvo contadas excepciones. Una visión crítica de la historia, y en el caso que nos ocupa, de la historia del periodismo, nos obliga a visibilizar ese silencio impuesto sobre el recuerdo de las mujeres



Concepción Arenal, retratada por Vicente Díaz González, 1904 (detalle)

que hicieron historia y nos conduce necesariamente a preguntarnos sobre el motivo de esa ausencia y de que socialmente durante siglos la hayamos aceptado como lógica y natural.

Decía Concepción Arenal en su artículo «El Periodista», publicado en el periódico *La Iberia* en 1857, que «el geólogo lee en los terrenos sedimentarios la historia de las revoluciones que ha sufrido el mundo material: las especies fósiles que se han extinguido pueden por su organización darle alguna idea de lo que era el mundo físico en las remotas edades en que vivieron. Es preciso haber estudiado mucho para poder leer en el gran libro de la naturaleza; sus páginas están rotas a veces, pero al menos las que existen son auténticas, no es posible alterar su contenido; y si el fanatismo o la ignorancia le interpretan mal, al fin llega un tiempo en que se le da su significación verdadera». Al igual que los geólogos descubren el pasado a través de las huellas que encuentran en la tierra, la historia del periodismo, gracias a sus páginas aun «rotas a veces», puede ofrecernos «la historia de las revoluciones que ha sufrido el mundo», lo que fue y ya no es como las «especies fósiles que se han extinguido» y darnos «alguna idea de lo que era el mundo físico en las remotas edades» en que otros vivieron.

Arenal se lamentaba de que para «el que arroja sus ideas a ese abismo sin fondo que se llama periódico;



Emilia Pardo Bazán la feminista a la que cerraron las puertas de la RAE (la imagen fue tomada en 1890 por el fotógrafo Christian Franzen)

para ese no hay posteridad. Ved si no la indefinible expresión de desdén con que el lector, después de mirar la fecha de un periódico, dice: “Es de ayer.” Cierto. ¿Cómo se concibe que haya nada que merezca leerse en un periódico de *ayer*? La probabilidad remota de que su voz halle eco, dura para el periodista un instante, un sólo instante, pasado el cual se pierde en el olvido. Y luego, el periodista no tiene nombre, su individualidad se sacrifica a la idea; su *yo* se pierde en el ser colectivo; al hablar, dice *nosotros*; es más y menos que un hombre. ¿Cómo se llama? Nadie lo sabe. ¿No basta que su pensamiento quede sepultado? ¡Oh! no basta todavía; es preciso que le vea descender *a una tumba sin epitafio*».

Las mujeres periodistas, las pioneras de esta profesión, han llegado a nosotros, en palabras de Arenal, como esas tumbas sin epitafios de nuestra historia. De ahí que sea necesario volver sobre el pasado para recu-



Josefina Carabias (periodista, corresponsal, escritora y locutora) entrevistando a Victoria Kent (abogada y política republicana, primera mujer en ingresar en el Colegio de Abogados de Madrid en 1925 durante la dictura de Primo de Rivera)

perar su legado. Veamos algunos de esos nombres que marcaron una impronta en el periodismo.

Cuando comenzaron a surgir los papeles periódicos y empezó a desarrollarse lo que entendemos como periodismo, Cádiz fue testigo del nacimiento de uno de los primeros medios escritos de la historia de España: *La pensadora gaditana* (1763) de la mano de Beatriz Cienfuegos. Esta periodista, impregnada del espíritu de la ilustración, difundió 52 números a los que denominó «pensamientos». Cienfuegos se describía como una mujer «que piensa con reflexión, amonesta con madurez y critica con chiste». Su obra se enmarcaba en la línea del periódico inglés *The Spectator* con artículos cargados de crítica social en los que ridiculizaba muchas

costumbres de su época y mostraba una reivindicativa perspectiva sobre su mundo y el papel que en él debían cumplir tanto féminas como varones.

Heredera del legado de Cienfuegos será *La Pensatriz salmantina* (1777), una publicación periódica, dirigida a las mujeres, que recupera con sus «ideas» el tono reivindicativo de los «pensamientos» de la gaditana y cuya autora fue Escolástica Hurtado Girón y Silva de Pico.

Años más tarde destaca Concepción Arenal (1820-1893). Una experta en derecho penal, funcionaria de prisiones, periodista y escritora dentro del conocido como Realismo literario. Estudió Derecho con ropas de varón para ocultar así que era una mujer, ya que ellas aún tenían prohibido el acceso a la Universidad. Feminista de pensamiento, desarrolló una carrera profesional en la que la lucha por los derechos humanos será un pilar constante de su trabajo bien sea como Visitadora de Prisiones de Mujeres (1864), autora de obras de impacto en toda Europa —como *La beneficencia, la filantropía y la caridad* (1860), *La instrucción del pueblo* (1881) o *Ensayo sobre el derecho de gentes* (1879)— literata o promotora y colaboradora de proyectos periodísticos como *La Voz de la Caridad* (nacida en 1870 con el subtítulo de *Revista quincenal de Beneficencia y Establecimientos Penales*).

Es obligado nombrar también la obra periodística de Emilia Pardo Bazán, extensa en número, y muy amplia en difusión si tenemos en cuenta las numerosas colaboraciones que llevó a cabo en publicaciones de diversos países, tanto europeos como americanos. Pardo Bazán no sólo introdujo como escritora el naturalismo francés en España, sino que como periodista fue la primera corresponsal en el extranjero y, como profesora, la primera mujer catedrática en España. Colaboró a su vez en destacadas revistas del ámbito internacional



Sofía Casanova, en el Teatro Español de Madrid, acompañada por Benito Pérez Galdós (1913)

título de periodistas. Tres años después, en 1950, pasa a formar parte de la redacción del periódico *Pueblo* (1940-1981), un diario que se crea como órgano de difusión del Sindicato Vertical, cuando la Delegación Nacional de Sindicatos incauta los talleres del periódico socialista *Claridad*, fundado por Luis Arasquistán. La publicación vespertina se mantuvo los primeros años en circulación con una discreta tirada de unos 25.000 ejemplares. Fue durante la dirección de Emilio Romero (1952-1974), cuando el diario pudo competir con los periódicos más importantes de la época: *ABC* y *La Vanguardia Española*, llegando a distribuir 200.000 ejemplares.

En 1956, siguiendo los pasos de Emilia Pardo Bazán, Narvión es enviada como corresponsal a Roma, y de 1958 a 1973 a París, donde vive en primera persona la revolución estudiantil de mayo del 68. En septiembre de 1973, es nombrada subdirectora de *Pueblo*, y a partir de entonces se convertirá, hasta su jubilación en 1983, en cronista parlamentaria donde vivirá el *bara-kiri* de las Cortes franquistas y el intento de golpe de Estado el 23 de febrero de 1981.

Como dice el refranero español, en este artículo tampoco son todas las que son, ni las que fueron, en la historia del periodismo. Aunque los manuales y las investigaciones no hayan reparado en su ausencia hasta hace demasiado poco, mujeres como Francisca de Aculodi, Teresa de Escoriaza, Rosario de Acuña, Concha Espina, Josefina Carabias, María Luz Morales, Carmen Sarmiento, Marisa Flórez, Rosa María Calaf, Soledad Gallego Díaz, Elena Martí, Soledad Alameda, Ana Cristina Navarro, Rosa María Mateo, Carmen Alcalde, Nativel Preciado... han dejado su huella en la profesión periodística y en la historia. Silenciando su legado el relato histórico queda incompleto y se convierte en una media verdad que, como bien cantó Joaquín Sabina, *no es igual que media mentira*.

Para ampliar información:

MARTÍN JIMÉNEZ, V.; DE HARO DE SAN MATEO, V. M.^a y ETURA, D. (2019). *Textos periodísticos españoles para la historia (1661-2016)*. Madrid: Cátedra.



Nativel Preciado, Paloma Gómez Borrero, Rosa María Mateo, Victoria Prego, Ana Pastor o Rosa Montero

LA I GUERRA MUNDIAL Y LOS CAMBIOS EN LA MODA

Ana María Velasco Molpeceres

Investigadora de la Universidad de Valladolid

El papel de las mujeres en la Gran Guerra fue fundamental y supuso su incorporación en masa a la vida pública. La influencia del feminismo, la experiencia del conflicto bélico y los cambios en la mentalidad encontraron su respuesta en el surgimiento de una nueva serie de modas, modos y maneras. Así, el siglo xx, que en buena medida comienza tras la contienda, será el de los diseñadores, la exhibición del cuerpo, la democratización de las tendencias y el consumo, la generalización de una cultura de la comodidad y del deporte y también el del pantalón.

Desde el siglo xix la belleza femenina se había diseñado cuidadosamente, a tono con un ideal de domesticidad, gracias a una serie de elementos que se van a desterrar tras la guerra y que venían de antiguo. Los corsés, en primer lugar, van a desaparecer en nombre del confort, de la salud y del beneficio social pues las mujeres no solo han ocupado los puestos de trabajo de los varones mientras estaban en el frente sino que además se ha generalizado la vida al aire libre y aficiones como la equitación, el ciclismo, el tenis o viajar en automóvil, pasear o incluso ir a la playa. Con el fin del corsé termina además la moda de la silueta en 'S' cuyo esplendor venía desde 1870 y consistía en trazar en la figura de la mujer una curva en el pecho, que se reducía enormemente en la cintura aplanada y volvía a sobresalir en el trasero, ahuecado gracias al armazón del polisón o a capas de tela.

Y, en paralelo, los enormes sombreros que habían estado de moda antes de la guerra se reducen y minimizan su extravagancia. Aunque Coco Chanel es recordada por sus innovaciones en el vestir, modernizando el guardarropa femenino en consonancia con la Gran Guerra y el mundo posterior, lo cierto es que comenzó como sombrerera y fue famosa por sus creaciones sencillas. A resultas de su éxito, solo un año después de abrir su primera tienda, en 1910 lanzó su línea de ropa en la que preconizaba las tendencias de los años de la contienda y de la posguerra. Tomando como referencia el guardarropa masculino y la comodidad imperante en la ropa inglesa, patrocinada e inspirada por su gran amor: el británico Boy Capel, Chanel acortó varios centímetros



La I Guerra Mundial actuó de catalizador en la emancipación de la mujer

el bajo de las faldas, promovió el uso de tejidos que anteriormente eran solo masculinos e interiores como el punto y de prendas varoniles como los abrigos tipo pelliza o el traje sastre. En los años veinte Chanel sería vista como el epítome de la mujer moderna y ella fue la mejor imagen de su propia marca con su pelo corto, el vestido negro, las perlas y sus cigarrillos... por no hablar de su independencia.

La masculinización y simplificación del armario femenino en los años de la guerra, opuestas al lujo y orientalismo de la Belle Époque, marcaron la estética de las mujeres de la contienda por diferentes razones: la necesidad de sustituir a los hombres en la retaguardia y las restricciones de vestuario. Así, aunque anteriormente Paul Poiret ya había eliminado el corsé de sus vestidos de gran lujo y creado incluso algunos modelos de pantalón tipo harén, los monos de trabajo y los pantalones se difundieron, aunque hasta después de la II Guerra Mundial no entrarían de veras en el armario de la mujer. También se acortaron las faldas y se generalizó el uso de botas y blusas acamisadas, como las de los varones, que se llevaban con corbatas.

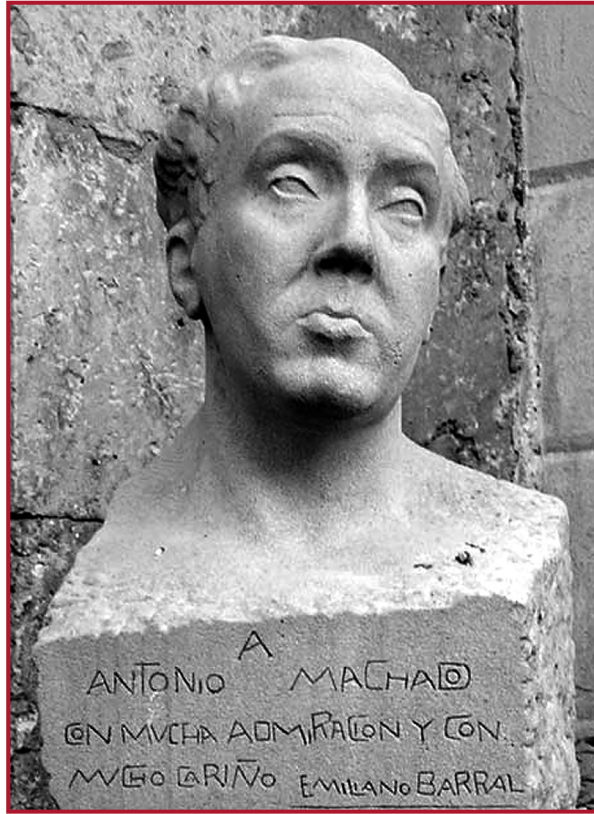


Coco Chanel,
símbolo de la
mujer moderna

MACHADO EN COLLIURE

Angélica Tanarro
Periodista

Es una tarde de invierno típicamente segoviana. Es decir, una tarde de invierno fría. Un grupo de personas, no más de ocho o diez, bajan por la calle Desamparados. Es una calle estrecha, muy cercana a la plaza Mayor, a ella se accede desde la Calle Daoíz, la que lleva al alcázar bordeando portales, muchos de ellos ejemplos resistentes del románico civil. La calle Desamparados es sin embargo una calle humilde. Al lado de un convento hay una cancela que da a un pequeño jardín. Y en el jardín hay un busto. Una de las personas del grupo que lleva un ramo de flores lo deposita ante él. El busto pertenece al poeta Antonio Machado y el escultor que lo inmortalizó para siempre es un escultor segoviano, Emiliano Barral, que murió en Madrid defendiendo la República y la libertad. Pero antes le dio tiempo a dejar muestras de su arte por toda España, como uno de sus monumentos para mí favorito, el dedicado a Núñez de Arce en el Campo Grande. La razón de este pequeño homenaje es muy simple estamos a 22 de febrero, es decir, en el aniversario de la muerte del poeta en Colliure y ese pequeño jardín donde están a punto de empezar a sonar sus poemas es el de la no menos humilde casa que en su día fue la pensión de Isabel Torrego. La que dio amparo en la calle Desamparados al poeta cuando en 1919 ocupó la Cátedra de Francés del Instituto de Segovia. La cita la han convocado los miembros de una tertulia literaria, la Tertulia de los Martes, que desde hace un tiempo invitan, en martes alternos, a las principales figuras nacionales de la Literatura y el Arte a visitar la ciudad con el único fin de hablar sobre Literatura, de hablar sobre creación. Y han pensado que no pueden dejar pasar la fecha sin honrar al que durante unos años entre 1919 y 1931 fuera uno de sus vecinos más ilustres. No saben si la cita tendrá algún eco, pero al llegar a la casa se



Busto de Antonio Machado, de Emiliano Barral en 1920

han encontrado con el mejor de los regalos. Entre los que han respondido a la llamada hay tres personas muy mayores. Dos mujeres y un hombre que han desafiado el frío y los achaques para estar allí. Son los supervivientes de aquellas clases machadianas en el Instituto. Son sus alumnos vivos. Y serán desde ese día fieles a ese homenaje que se convertirá año tras año en costumbre cuando llegue el 22 de febrero. Hasta que les fallen definitivamente las fuerzas. Su presencia llena el jardín de anécdotas, se habla de recuerdos infantiles acerca de aquel profesor amable y desgarrado que algunos lunes avisaba de que había perdido el tren y no podría llegar a clase a tiempo.

Suenan también sus poemas porque a pesar del frío y de que ha caído la noche, algunos asistentes se animan a recitarlos.

Caminante no hay camino...

Yo voy soñando caminos de la tarde...

Es la saeta el cantar...

La España de charanga y pandereta...

Pero aún habrá otro regalo. La Tertulia de los Martes ha pedido a la Academia de Historia y Arte de San Quirce la llave de la casa. Si la casa de Antonio Machado en Segovia ha llegado intacta hasta nuestros días se debe a que esta institución, heredera de la Universidad Popular Segoviana, se ocupó de comprar la que fuera pensión para evitar su ruina, para evitar que el paso de Machado por Segovia no quedara solo en la memoria de quienes un día habrían de desaparecer. Esta es la razón también de que la casa se conserve con los objetos que fueron su compañía en los días segovianos. La cama, la mesa camilla, la mesa del comedor con esos hules humildes y el suelo de baldosas pintadas... La casa está cerrada, pero se hará una excepción y los asistentes a esa tertulia machadiana tendrán el privilegio de recorrer sus estancias.

Machado es un ávido lector de filosofía, sobre todo a raíz de la muerte de Leonor. Pero ya antes, en su primer viaje a París, había podido asistir a escuchar en directo al filósofo y premio Nobel Henri Bergson, cuya idea del tiempo le influye. Es conocida la frase de Machado según la cual *la poesía es palabra esencial en el tiempo*. Muchos estudiosos han dado vuelta a esta frase que de alguna manera explica Machado en algunos de sus escritos.

Machado pretende que la obra trascienda el momento psíquico en que es producida, eternizar, por decirlo así, el tiempo vital del poeta, hacerlo intemporal.

Las lecturas filosóficas se hacen más sistemáticas a raíz de un asunto práctico. A la muerte de Leonor, Machado huye de Soria, donde todo le recuerda a ella y opta a la cátedra de Francés en el instituto de Baeza, pero pronto quiere huir de este lugar que califica como «poblachón manchego», quiere acercarse a Madrid, pero su escaso curriculum se lo impide. Es entonces cuando decide estudiar por libre Filosofía y Letras, lo hace ente 1915 y 1918, alentado por Manuel Bartolomé Cossío, intelectual ligado a la Institución Libre de Enseñanza. Machado mantuvo siempre una sabia humildad ante estos estudios, como se puede comprobar en la carta que le dirige a Ortega y Gasset, pues quiere que le examine de Metafísica: «Pensé en pedir a usted alguna indicación para mi examen de Metafísica. Y este es el tema de mi carta y el objeto de mi visita. He leído algo de los grandes filósofos —con excepción de Aristóteles— aunque desordenadamente, pero con afición desinteresada. Ninguno me agradó tanto como Kant, cuya *Crítica de la razón pura* he releído varias veces con creciente interés. El libro de Morente, recientemente publicado, y algunas páginas de Casirer y Natorp me han dado alguna luz para una comprensión relativamente clara de la obra de Kant en sus líneas generales. Si no me encuentro, a su juicio, completamente despistado, comparecería ante usted en el próximo junio. Si me aconseja otro camino lo dejaría para septiembre y trabajaría durante el verano siguiendo sus indicaciones».

La carta está fechada en Baeza el 3 de mayo de 1919. Justo el año en que consigue la Cátedra en Segovia. Tiene ya 44 años y una vida llena de peripecias detrás y no deja de sorprender el tono respetuoso y nada enfático no solo ante la personalidad de Ortega sino ante la Filosofía misma.

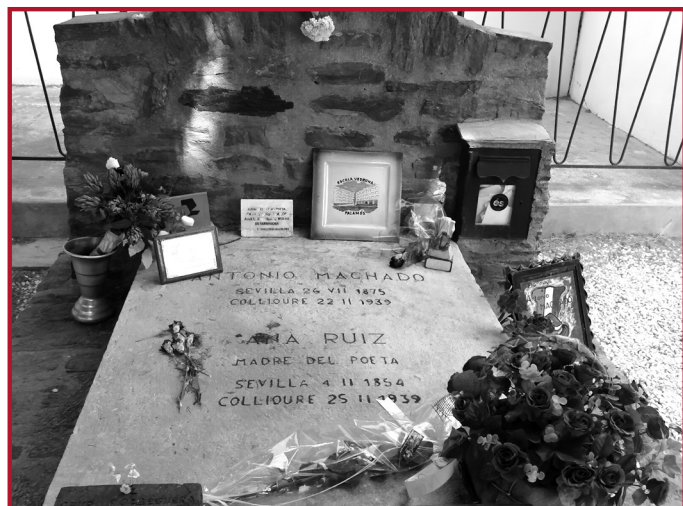
Sobre la unión de pensamiento y poesía se han escrito tesis doctorales e infinidad de estudios, pero para mí, una de las personas que mejor han entendido esa unión es precisamente una filósofa, María Zambrano, hija del que fuera su amigo y compañero en Segovia y discípula de Ortega. María escribe sobre esta doble faceta de pensamiento y poesía en la obra de Machado, en varias ocasiones. Y una de ellas se refiere a su libro *La Guerra*.

Dice María Zambrano: «No sucede esto en el mundo por primera vez que pensamiento y poesía, filosofía

y poesía se amen y requieran en contraposición, y tal vez para algunos, consuelo de aquellas veces en que mutuamente se rechazan y andan en discordia. No es la primera vez y así acuden a nuestra memoria las diversas formas de esta unidad. Los primeros pensamientos filosóficos son a la par poéticos; en poemas se vierten los transparentes pensamientos de Parménides, de Pitágoras; poetas y filósofos son al mismo tiempo los descubridores de la razón en Grecia. Poesía y escolástica encontramos en Dante, y pensamiento, clarividente y concentrado pensamiento encontramos en Baudelaire. Pero hay nombres más próximos a nosotros a quienes inmediatamente nos trae a la mente Antonio Machado: Jorge Manrique, o como él le llama, D. Jorge Manrique, queriendo tal vez señalar con ello la cercanía viviente en que lo siente. De un lado, Jorge Manrique, de otro la poesía popular, especialmente andaluza en que nuestro poeta dicta su sentir que es sentencia, esto es corazón y pensamiento».

Efectivamente en Machado resuena Manrique, la copla popular, Séneca el estoicismo, en ocasiones el Quijote y también el existencialismo de Heidegger. En cartas y en artículos se había referido el poeta a esa relación que veía tanto en Unamuno como en él mismo con la filosofía del pensador alemán y María Zambrano recoge esta pregunta machadiana, ¿es que somos algo heideggerianos sin saberlo? Y responde con las palabras del propio poeta. Estos versos escritos hace muchos años y recogidos en tomo hacia 1907 pueden tener una inequívoca interpretación heideggeriana:

«En una tarde cenicienta y mustia,
destartalada, como el alma mía;
y en esta vieja angustia
Que habita mi usual hipocondría.
La causa de esta angustia no consigo
Ni vagamente comprender siquiera;
Pero recuerdo, y recordando digo:
Sí, yo era niño y tu mi compañera».



Tumba del poeta y su madre, Colliure, Francia



Pilar Valderrama, la Guiomar de Machado

Sigue diciendo su autor por boca de Juan de Mairena: «La angustia a la que tanto ha aludido nuestro Unamuno, y, antes Kierkegaard, aparece en estos versos — y acaso en otros muchos — como un hecho psíquico de raíz, que no se quiere, ni se puede definir, mas sí afirmar como una nota humana persistente, como inquietud existencial antes que verdadera angustia pero que va a transformarse en ella. Y, en verdad, el mundo del poeta, su mundo, es casi siempre materia de inquietud. A todo despertar, decía mi maestro, se adelanta una mosquita negra cuyo zumbido no todos son capaces de oír distintamente, pero que todos de algún modo perciben. De esa pinta diminuta y sombría, surge el globo total, la irrisada pompa de jabón de nuestra conciencia».

Lo que claramente expresa en prosa, se convierten en pistas en sus versos, apuntes que iluminan su forma de entender la poesía.

Traigo por eso aquí un poema que no se suele citar en los habitualmente recordados. Se trata de unos versos dedicados a Gonzalo de Berceo y pertenecen a la serie ‘Mis poetas’:

«El primero es Gonzalo de Berceo llamado.
Gonzalo de Berceo, poeta y peregrino,
Que yendo en romería acaeció en un prado,
Y a quien los sabios pintan copiando un pergamino.
Trovó a Santo Domingo, trovó a Santa María,
Y a San Millán, y a San Lorenzo y Santa Oria,
Y dijo, mi dictado non es de juglaría;
Escrito lo tenemos, es verdadera historia.
Su verso es dulce y grave: monótonas hileras,
De chopos invernales en donde nada brilla;
Renglones como surcos en pardas sementeras,
Y lejos, las montañas azules de Castilla.
Él nos cuenta el repaire del romeo cansado;
Leyendo en santorales y libros de oración,
Copiando historia viejas, nos dice su dictado,
Mientras le sale afuera la luz del corazón».

Traigo aquí este poema por su último verso, por ese «le sale afuera la luz del corazón» porque encuentro en él la conexión con su propia poesía.

Cuando el poeta escribe no se dirige tanto al pensamiento sino al corazón de los hombres. «Para él ser humano es heterogéneo, de ahí sus heterónimos, pero la poesía aspira a comunicarse con el hombre completo que vive y sueña que es capaz de darse y comunicarse cordialmente con lo otro», como afirmó el estudioso García Castro. Y lo que

nos mueve hacia lo otro es un movimiento del corazón. Un sentimiento de amor y fraternidad, que es donde han visto muchos autores su relación con el cristianismo.

Y aquí se explica por qué cuando murió Leonor le salvó el éxito de *Campos de Castilla*. Él lo cuenta en alguna carta. «Estuve a punto de pegarme un tiro». Si no lo hizo fue porque en ese momento le llegaban las buenas noticias de la recepción que estaba teniendo el libro. Y esto no debe entenderse, a la luz de lo que hemos dicho, como una vanidad de autor, sino como esa constatación de que sus palabras habían tenido eco en el otro, que de alguna manera habían servido para establecer esa comunicación. Y en ese círculo de entendimiento encontró un motivo para seguir adelante.

Pero volvamos a Colliure. En sus últimos días frente al mar recordaba no solo la Sevilla de su infancia, como queda claro con el verso final arriba aludido, sino el recuerdo de su amada Guiomar, su amor tardío e imposible, a la que había conocido en Segovia. El mar les separaba y los unía. Pilar Valderrama había huido de la guerra en dirección contraria: hacia Portugal. En Rocafort, en el inicio de su exilio, Machado lo había constatado con estos versos:

«De mar a mar, entre los dos la guerra,
más honda que la mar. En mi parterre,
miro a la mar que el horizonte cierra.
Tú asomada, Guiomar, a un Finisterre,
miras hacia otro mar, la mar de España
Que Camoens cantara, tenebrosa.
Acaso a ti mi ausencia te acompaña,
a mí me duele tu recuerdo, diosa.
La guerra dio al amor el tajo fuerte.
Y es la total angustia de la muerte,
Con la sombra infecunda de la llama
Y la soñada miel de amor tardío,
Y la flor imposible de la rama
Que ha sentido del hacha el corte frío».

Ese corte frío fue definitivo. Machado se fue, como él mismo predijo en un poema, ligero de equipaje, y vivo hasta el último aliento. Sin rendirse jamás.



Antonio Machado con sus alumnos de Segovia en el curso de 1922-1923. El poeta en la primera fila, en tercer lugar desde la derecha, sujetando su inseparable bastón

EL NACIMIENTO DEL MUSEO DEL PRADO. UN MUSEO PARA EL REY

María Bolaños

Directora del Museo Nacional de Escultura
Profesora Titular de Historia del Arte de la UVa

I. Una vez concluida la Guerra de la Independencia y restaurado el despotismo de Fernando VII, este formuló su deseo de tener una galería de pinturas a la que destinaría «los quadros, estatuas, bustos, baxorrelieves y cualquier otro efecto de las nobles artes que no fuesen necesarios para el adorno y decoro de sus reales palacios». Así es como nace el *Museo del Prado*, que será, durante la primera mitad del siglo XIX, la única galería de pinturas en España, y una de las más prestigiosas en Europa —anterior a la *National Gallery* de Londres (inaugurada en 1825), a la *Gliptoteca* de Munich (1836), o al *Ermitage* petersburgense, que se abrió al público en 1840—.

La idea de un museo había rondado ya por la cabeza de los gobernantes de Carlos IV, de aquellos más afectos a los ideales ilustrados, algunos de los cuales habían esbozado tímidas tentativas en favor del establecimiento de museos públicos al estilo de los que ya existían en las grandes capitales europeas. Es el caso de Godoy, hombre de refinado gusto por las artes, deseoso de beneficiar la instrucción pública. En su decisión, es muy probable, en todo caso que el rey se dejase influir por las opiniones de su esposa, la portuguesa Isabel de Braganza, de quien se dijo que se tomó el proyecto con un interés muy particular, aunque no hay de ello más constancia documental que el ser una voluntariosa pintora aficionada.

Pero no faltan antecedentes a esta iniciativa como lo prueban la habilitación de una parte del Luxemburgo para pinacoteca por parte de Luis XV o la exhibición de colecciones principescas: en Kassel, en Munich o Mannheim y Düsseldorf, museo este ejemplar por



María Isabel de Braganza como fundadora del Museo del Prado,
Bernardo López Piquer

muchos conceptos, entre otros el de publicar enseguida un catálogo razonado de sus fondos. En el Vaticano, el Papa Clemente XIV funda el *Museo Pio Clementino* con el fin de dar a conocer las colecciones papales, mientras la florentina *Galleria degli Uffizi* se abre al público, a fines de los ochenta, con las colecciones familiares de la última de los Medici, Anna Maria Ludovica. En Viena, desde 1792, el *Belvedere* autoriza la entrada a cualquier visitante, con tal de que «lleve los zapatos limpios».

II. En la fase previa, el primer tema que se abordó fue el del edificio que habría de acoger este real establecimiento. Tras muchas dudas, se eligió la sede prevista para *Gabinete de Historia Natural*, un proyecto frustrado de Carlos III, que hubo de ser abandonado por la fuerza de

los acontecimientos políticos, mientras que su arquitecto, Juan de Villanueva, veía, justo antes de morir, en 1811, cómo los franceses utilizaban su construcción para cuartel de caballería y desarmaban sus flamantes emplomados para fabricar munición. La construcción ideal para albergar un museo era uno de los temas más debatidos en esos momentos en Europa. No se olvide que el museo, al igual que la estación de ferrocarril o el gran almacén, era una tipología inédita en la tradición constructiva y que desde muy pronto las programas museológicos requerían una inventiva particular para necesidades hasta entonces no planteadas, en un momento en que las artes estaban llamadas a ser la «religión de los tiempos modernos».

El edificio que Juan de Villanueva había levantado en el Prado de los Jerónimos no podía estar más de acuerdo con los gustos tipológicos vigentes: proporciones monumentales, traza regular, armónicas rotondas, soberbias

IV. Una vez resueltos los problemas de infraestructura, adaptado el edificio a su nueva función y trasladados a él los lienzos, quedaba por afrontar la cuestión de la presentación de sus fondos, un asunto decisivo, que se encomienda a Vicente López. La experiencia pionera en este ámbito se produjo en 1771, cuando se presentó en la *Galleria degli Uffizi*, en Florencia, una colección *histórica* de la pintura toscana. Tras los *Uffizi* otras dos galerías centroeuropeas, la de Düsseldorf y la de Viena, reinstalada esta última en el *Belvedere* por el erudito Christian von Mechel, consagran el programa expositivo que enseguida será adoptado por la generalidad de los museos europeos y entre ellos, el *Prado*: el de una ordenación cronológica sometida a una clasificación por escuelas nacionales.

Este era el panorama en los museos de Europa cuando finalmente se inaugura el *Museo Real de Pinturas*, el 19 de noviembre de 1819, para festejar la llegada de la nueva reina, tercera esposa de Fernando VII, Amalia de Sajonia. En esta primera instalación, se presenta una selección de 311 cuadros pertenecientes a la escuela española, —más de ochenta cuadros de Velázquez y Murillo junto con Ribera, Zurbarán, Juan de Juanes, Valdés Leal, Coello, Mazo, Palomino y algunos contemporáneos como Madrazo o el propio Goya—. Aunque la inauguración no tuvo la solemnidad ni el atractivo popular que solía rodear a otros eventos reales —no hubo acto oficial y ni siquiera acudió el rey—, se dispuso que el *Museo* quedase abierto durante los ocho días consecutivos al de la apertura, siempre que no hubiese lluvias o lodos, fijándose luego un día de visita pública a la semana, la mañana de los miércoles, de nueve a dos.

Tras habilitar nuevas salas en las que se colgaron el resto de las colecciones de las diversas escuelas europeas, en 1828 se alcanzará la cifra de 757 obras expuestas y un total de cuatro mil cuadros entre galerías y almacén (hubo que contratar mozos para mover los cuadros amontonados en los depósitos). La ampliación

más espectacular será la de 1839, con casi dos mil obras colgadas y la mayor parte del edificio ya ocupado por la Pinacoteca. Tras este primer periodo constituyente puede decirse que, a mediados de siglo, la presentación básica de los fondos del *Museo* estaba completada.

V. La presentación razonada de las obras se hace tanto más necesaria cuanto que el museo se concibe como un lugar de instrucción, como el colofón natural de la escuela. Inspirado en la filosofía de la Ilustración, termina por convertirse en un lugar común que comparten todas las instituciones museísticas, no sólo las de Bellas Artes, sino también los institutos de ciencia natural o los jardines botánicos.

De acuerdo con la versión oficial que proporciona la *Gaceta* de la víspera de la apertura, los deseos del Rey, no consisten sólo en hermostrar la capital del Reino, sino en «propagar el buen gusto en materia de bellas artes, suministrar a los aficionados ocasión del más honesto placer y a los alumnos de las artes del dibujo los medios más eficaces de hacer rápidos adelantamientos». Y esta es la razón de ser de su carácter público, tal como razona uno de sus catálogos: «El permiso de entrar, contemplar y estudiar esta magnífica y preciosa colección se concede tanto a los extranjeros como a los españoles, no reservándose tan sólo a los poderosos que tienen tiempo bastante para admirar los talentos, protegerlos y promover sus adelantamientos, o a los profesores capaces de apreciar estas pinturas, y hallar en ellas con deleite el mérito más sublime. Persuadido nuestro benigno soberano, que Dios guarde, de que la naturaleza no distribuye la perspicacia y el talento a medida de la situación y opulencia de los miembros de la sociedad quiere que a cualquier individuo del reino, como al más humilde de la capital, sea igualmente permitido excitar su capacidad si fuese apto para recibir las impresiones de la belleza».

Atendiendo a esa vocación instructiva, desde el principio se estableció en el *Prado* que, previo permiso de la dirección y tras la adopción de ciertas cautelas, se ofreciese a artistas, alumnos de las Academias y profesionales la posibilidad de sacar copias de los grandes maestros, no sólo en los días de visita, sino también cuando el museo estaba cerrado al público común: entonces las salas se convertían en un lugar de trabajo, un bosque activo de caballetes, botes de pintura y pinceles. Esa vocación de lugar de clases prácticas que adopta el museo en este periodo pasa por delante de toda tendencia socializadora. De hecho, durante muchas décadas el *Prado* no fue accesible a la visita pública más que un par de días semanales y siempre que no fuesen lluviosos.



Vista de la rotonda del Real Museo, F. Brambila



Más de medio millón de personas protestaron a favor del crecimiento de las libertades civiles, pero ninguno de ellos creía que el Muro fuera a caer algún día, Steve Eason © Gettyimages

Pronto se convirtieron los primeros contingentes en una huida en masa. Las cifras varían ostensiblemente, pero los cálculos más fidedignos sitúan en cerca de cuatrocientos mil el número de ciudadanos germano-orientales que entre mayo y septiembre de aquel año de 1989 pasaron a la otra Alemania.

Este duro golpe a la legitimidad estatal de la RDA era el colofón a la profunda crisis económica que sufría el país desde el comienzo de la década y que había empeorado la cerrazón de la gerontocracia comunista apiñada en torno al secretario general del SED, Erich Honecker. La cúpula del partido había sido inmune a la política reformista impulsada por Gorbachov desde su llegada, en la primavera de 1985, a la dirección máxima del Partido Comunista de la Unión Soviética. A partir de entonces la tensión entre Moscú y Berlín Este había ido creciendo y la conmemoración del cuadragésimo aniversario del nacimiento de la RDA en los primeros días de octubre de 1989 lo había puesto aún más de manifiesto. Los largos y esmerados preparativos, canalizados mediante una profusa campaña de propaganda para convencer a la población de los constantes logros del Régimen, habían sido respondidos, primero, con indiferencia, y cuanto más se acercaba la fecha del 7 de octubre, con manifestaciones públicas de protesta —a pesar de la represión continuada de las fuerzas del orden— y, lo que era peor para la elite del Partido, con la pérdida de apoyo del Kremlin ante la insistente negativa de Honecker y sus colaboradores de asumir un proyecto de renovación para el país.

Las celebraciones por el aniversario en las que tanto empeño habían puesto los dirigentes germano-orientales fueron, a la postre, el anticipo del funeral por la RDA. Sin el amparo de Moscú, en un ambiente cada vez más enrarecido dentro de los órganos de dirección del SED y con una

explosiva situación social, sobre todo en las grandes ciudades (casos de Dresde, Leipzig y la propia capital), el 18 de octubre el Comité Central del SED deponía a Honecker y designaba a Egon Krenz secretario general. Con cincuenta y dos años, Krenz era el llamado a reformar en profundidad la estructura del Partido-Estado. La juventud del líder —teniendo en cuenta los parámetros de las dictaduras comunistas— no se acomodaba en este caso al perfil de hombre dialogante y proclive a los cambios pretendido por la maquinaria propagandística: su designación vino casi a coincidir con el regreso de su viaje a Pekín para solidarizarse con la forma en que el Partido Comunista chino había sofocado la revuelta de Tiananmen.

La pérdida de legitimidad del Partido avanzó por una pendiente cada vez más acusada. La oposición al Régimen llenaba las calles de las principales ciudades y cada vez estaba mejor organizada a través de grupos, como Democracia Ahora y Nuevo Foro, donde convergían ideologías y planteamientos de futuro muy distintos entre sí pero con un objetivo básico: la democratización rápida del sistema. Pronto las reivindicaciones de la población sobrepasaron las de los propios núcleos de oposición. El lema «Somos el pueblo», creado por los manifestantes antes de la caída del Muro, se transformó en los últimos días de noviembre en el de «Somos un pueblo», llamada evidente a la unificación.

Las sólidas estructuras del Estado de la RDA, firmemente ancladas en los fundamentos del socialismo según venían proclamando los líderes germano-orientales, mostraron ser más bien un castillo de naipes. El 1 de diciembre quedó abolido el principio constitucional que atribuía al SED el privilegio exclusivo de dirigir la sociedad, dándose así el golpe de gracia a la legitimidad del Régimen. Dos días después dimitió Krenz y el 6 lo hizo el pleno del Comité Central. En los últimos



Este joven estaba metido en una cavidad del Muro y entregaba trozos del Muro a las personas que pasaban por allí, del fotógrafo Steve Eason © Gettyimages

días del año, durante la celebración de un Congreso extraordinario, desaparecía el SED para dar el testigo a una nueva formación política, el Partido del Socialismo Democrático, de carácter renovador. El socialismo real de la República Democrática se convertía en una nota a pie de página en los libros de Historia, según la acertada interpretación del poeta Stefan Heym.

Como lo era ya el Muro. Provistos con picos o con tan solo las manos, cientos de ciudadanos habían golpeado con rabia contenida durante años los ciento sesenta kilómetros de doble pared y de oprobio hasta desmenuzar la mayor parte de lo que fue el símbolo por excelencia de la Guerra Fría y convertirlo de esa forma en miles de inofensivos *souvenirs*.

En plena ebullición por los acontecimientos que se desencadenaban, las fuerzas de oposición buscaron consolidar sus precarias bases, y para ello muchas miraron hacia Occidente. En diciembre, Lothar de Maizière, responsable de los democristianos del Este, anunció sin ambages que la meta hacia la que dirigiría sus pasos era la unificación de las dos Alemanias. Por su parte, el gobierno de Berlín Este, capitaneado por Hans Modrow, antiguo jefe del SED en Dresde, buscaba denodadamente fortalecer contactos con la oposición para lograr un acuerdo sobre la conveniencia de elecciones generales libres: constituido el 5 de febrero un nuevo gabinete —integrado, entre otras personas, por diversos líderes opositores—, una de las primeras decisiones adoptadas fue convocar la jornada electoral para el 18 de marzo.

Los acontecimientos se precipitaron con la rotunda victoria de la coalición Alianza por Alemania, dirigida por los cristianodemócratas. Nadie podía dudar de la legitimidad de su éxito al obtener el 48% de los votos. Había acudido a las urnas el 93% del electorado.

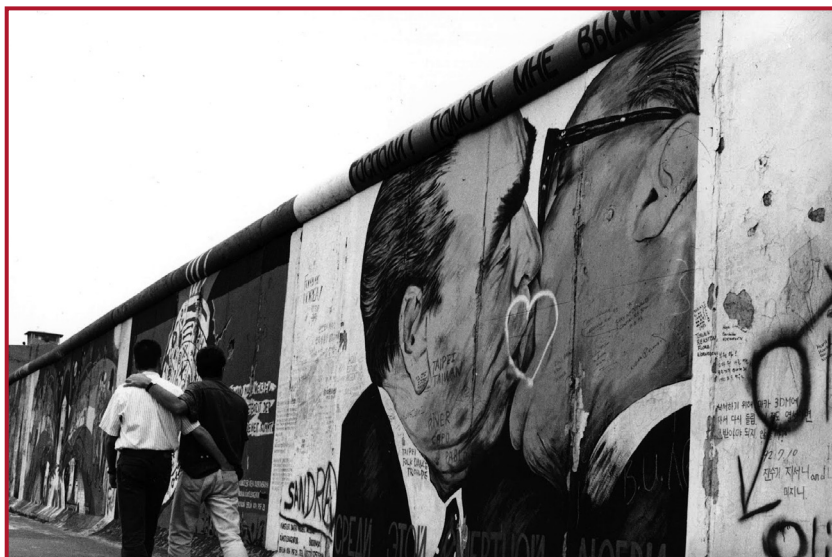


El grupo Pink Floyd hizo una crítica al sistema educativo de antaño en su mítico y extraordinario tema «The Wall»

El gobierno de coalición encabezado por De Maizière dedicó sus principales esfuerzos a impulsar la reunificación con la otra Alemania. Después de unos meses de vértigo, el 31 de agosto de 1991 se rubricó en Berlín el Tratado de Unificación y el 12 de septiembre quedó proclamada la plena soberanía de Alemania, convertida en un hecho consumado el 3 de octubre, fiesta nacional desde entonces.

El gran beneficiado político era Helmut Kohl, y eso que en un primer momento su actitud había sido muy censurada. No olvidemos que el Canciller estaba en visita oficial en Polonia cuando cayó el Muro y se negó a cambiar la agenda; llegó a Berlín veinticinco horas después y hubo de soportar los abucheos de los ciudadanos. Durante los últimos años ochenta se habían destapado en la RFA varios escándalos que afectaban a miembros del Partido, y así, justo cuando la popularidad del Canciller bajaba enteros y algunos sectores de la CDU comenzaban a poner en entredicho su liderazgo, cayó el Muro. La capacidad de maniobra de Kohl con el presidente norteamericano, George Bush Sr., y con el resto de líderes europeos hizo que se convirtiera en el artífice de la nueva Alemania cuando muchos daban por acabada su trayectoria pública.

En efecto, la trascendencia del rápido proceso de reunificación, que rompía drásticamente el *status quo* de la Guerra Fría, no solo fue posible por la determinación de la población germanooriental y por la política desplegada por Bonn. La Casa Blanca apostó por la unidad puesto que, en última instancia, la desaparición del Telón de Acero



Grafiti en el Muro de Berlín que retrata al líder de Alemania Oriental, Erich Honecker, y al soviético, Leónidas Brezhnev, besándose, del fotógrafo Steve Eason © Gettyimages



Máxima tensión histórica en la conocida como «Franja de la muerte» o tierra de nadie en el también llamado «Muro de la Vergüenza»

y la caída del Muro constituían la evidencia del triunfo de la democracia pluripartidista y de la economía de mercado después de décadas de enfrentamiento con la Unión Soviética por la primacía mundial. Por otro lado, la coyuntura favorable en el panorama de las relaciones entre ambos bloques —sobre todo, en la espinosa cuestión armamentística, como quedó demostrado en la Conferencia de Ottawa de febrero de 1990— fue magistralmente orquestada por Kohl hasta obtener de Mijaíl Gorbachov las garantías suficientes sobre su plan para el futuro de la Alemania unida.

El 2 de diciembre de 1990, apenas dos meses después de la unificación, se celebraron las primeras elecciones generales de la Alemania unida. Estaban convocados cerca de ochenta millones de ciudadanos; de ellos acudieron a los colegios electorales en torno al 70%. Cristianodemócratas y liberales alcanzaron el 54% de los votos mientras los socialdemócratas del SPD perdieron más apoyos todavía y tan solo pudieron rozar el 34%. El 16 de enero de 1991 el Parlamento elegía a Helmut Kohl canciller federal. Tres de los miembros de su nuevo gobierno provenían de la antigua RDA y uno de ellos, la titular de Mujer y Juventud, estaría llamado a las más altas responsabilidades. Se trataba de Angela Merkel.

Como parecía lógico, el ingente esfuerzo realizado para integrar a los territorios orientales y revitalizar su economía produjo un crecimiento de los gastos que desequilibró los presupuestos federales. Además de las aportaciones que de Bruselas empezaron a llegar en marzo de 1991, el

Gobierno federal creó una Agencia para el Relanzamiento del Este con el fin de canalizar fondos públicos hacia aquellas regiones y complementar así otros planes de ayuda: entre 1990 y 1994 se transfirieron a los nuevos estados federales cerca de 800.000 millones de marcos (casi 410.000 millones de euros).

A pesar de que Kohl insistió una y otra vez en que la reunificación no iba a costar un marco de más a la población occidental, resultaron inevitables el aumento impositivo y una tendencia a recortar ciertas prestaciones sociales, políticas que inevitablemente comenzaron a desgastar a la coalición en el poder. Con todo, el año 1994 resultó un buen momento para recoger en las urnas la respuesta de la opinión pública alemana a cómo se había ejecutado la unificación, a cómo sus distintas aristas habían afectado al día a día de los ciudadanos. Las encuestas preveían un duro correctivo para Kohl y los suyos por los costes económicos del proceso; sin embargo, aunque las elecciones legislativas de octubre recortaron distancias entre la CDU y el SPD, volvió a formarse una coalición entre los cristianodemócratas y los liberales. De esta forma, podría decirse que a mediados de los noventa quedaba formalmente finalizado el itinerario de la reunificación tras la caída del Muro.

De este modo, la reunificación alemana constituyó un hecho incontrovertible de profunda huella para todo el continente por su influencia en la liquidación de las denominadas democracias populares. El inicio inmediato en estos países de sus transiciones hacia la democracia y la economía de mercado y la voluntad de sus sucesivos gobiernos por integrarse en la OTAN y en las Comunidades Europeas cambiaron en pocos años la faz de Europa y el propio orden internacional tras la disolución de la Unión Soviética.



Los habitantes de Berlín Este consideraban a Mijaíl Gorbachov un posible salvador, del fotógrafo Steve Eason © Gettyimages

VALLADOLID A TRAVÉS DE SUS ARCHIVOS

Eduardo Pedruelo
Director del Archivo Municipal

Valladolid ha sido definida en numerosas ocasiones como una ciudad de archivos. Con dos de los Archivos históricos más señeros del mundo —el Archivo General de Simancas y Archivo de la Real Chancillería— la extensa nómina de los archivos vallisoletanos es el reflejo fiel de la variedad, de la riqueza y de la importancia de las instituciones que la ciudad del Pisuerga ha alumbrado o acogido desde la Edad Media hasta el presente. Estos archivos no solo testimonian la historia de la ciudad, sino que además pueden ser considerados como indicadores expresivos del carácter urbano que —en el sentido más amplio de la palabra— ha definido a Valladolid a lo largo de los siglos.

Pese a no haber sido distinguida con el título de ciudad hasta las postrimerías del reinado de Felipe II (1596), uno de los rasgos que mejor ha identificado a Valladolid a lo largo de la historia es su indudable vocación urbana, que se manifiesta de forma recurrente en diferentes momentos, desde la Edad Media hasta el siglo XXI. La ausencia de una especialización clara o, por decirlo de otra manera, la presencia en Valladolid de muchos de los ingredientes constitutivos del fenómeno urbano es, sin duda, una de las principales señas de identidad de la ciudad. Y es que en Valladolid se han ido sedimentando a lo largo del tiempo muchos elementos genuinamente urbanos que conviven o se suceden sin que pueda afirmarse que uno de ellos predomine de una forma clara sobre el resto. Todo ello tiene como consecuencia directa la variedad y la riqueza archivística antes apuntada.

Así, Valladolid no puede definirse como una ciudad estrictamente universitaria, aunque cuente con una de las universidades más antiguas e históricamente más importantes de España. Ni como una ciudad política y administrativa *sensu stricto*, aunque haya sido sede temporal de la corte de los reyes de Castilla primero, de la Monarquía Hispánica después, y capital de facto en la actualidad de una de las 17 comunidades autónomas que conforman el Estado de las Autonomías. Tampoco es Valladolid una ciudad religiosa, aunque haya sido sede episcopal primero, arzobispal después y además asiento de muchos e importantes conventos y monasterios



Archivo Municipal de Valladolid

masculinos y femeninos, cuya huella aún perdura en su tejido urbano. Y, de la misma manera, tampoco puede considerarse a Valladolid como una ciudad de la justicia, pese a haber alojado de forma permanente durante el Antiguo Régimen al más alto tribunal del reino, haber acogido después a una de las Audiencias Territoriales del liberalismo, y ser sede en la actualidad de una Audiencia Provincial acompañada de una pluralidad de juzgados y tribunales. Por último, tampoco es Valladolid una ciudad estrictamente industrial o comercial, pese al brillo que alcanzó su industria en la segunda mitad de su siglo XIX, a su tradición ferroviaria o a su actual condición de ciudad del automóvil; por no hablar de la fama de su comercio en los albores del siglo XVI, que llevó un viajero anónimo a calificar a la capital del Pisuerga, en una frase que ha hecho fortuna, como «el mundo abreviado» debido a la variedad de los productos que se podían encontrar en la villa.

La huella documental de todas estas ciudades que conforman el Valladolid actual está presente en los archivos que, en las distintas épocas, han ido apareciendo en la ciudad hasta constituir hoy esta *ciudad de archivos*.

Los archivos del Valladolid Medieval

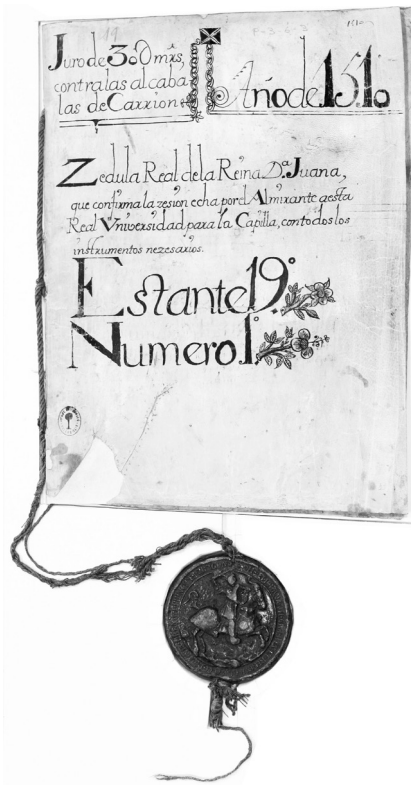
La historia del Valladolid medieval se resume en los archivos de sus tres principales instituciones —su iglesia mayor, su concejo y su universidad— testigos, respectivamente, de los orígenes humildes de la villa, de su exponencial crecimiento, y de su consolidación como centro urbano.



El archivo de la iglesia mayor, hoy conocido como **Archivo General Diocesano y Catedralicio**, es el resultado de la actividad de la iglesia de Santa María de Valladolid desde su fundación por Ansúrez en la década del 1080 hasta la actualidad y refleja las distintas etapas de la institución: primero como iglesia colegial, más tarde como sede episcopal (1595) y desde 1857 como arzobispado. Componen este archivo tres fondos diferentes –el archivo de la catedral, el archivo de la curia y el archivo de las parroquias–, a los que se suma el importante fondo musical. De estos fondos, es el archivo de la catedral el que mejor resume no solo la trayectoria de la iglesia durante los siglos medievales, sino también la primera historia de Valladolid, puesto que los documentos ansúreanos que inauguran la vida del archivo contienen también las noticias más antiguas que han llegado a nosotros sobre una modesta aldea perteneciente al alfoz de Cabezón llamada Valladolid, en la que los condes Pedro Ansúrez y Eylo Alfonso fundaron una iglesia dedicada a Santa María. Así, aunque no sea del todo exacto decir que la villa fue fundada por Ansúrez, sí podemos afirmar sin temor a equivocarnos que Valladolid entró en la historia de su mano, y que la presencia y la actividad pobladora del conde cambiarían para siempre su destino.

Los documentos del *concilium*, el órgano que regía la vida de aquella aldea, de cuya temprana existencia tenemos noticia gracias a uno de los diplomas de Ansúrez antes mencionados darán lugar, andando el tiempo, al **Archivo Municipal**. Forman este archivo los documentos que han producido los órganos de gobierno de la ciudad desde finales del siglo XII hasta la actualidad. Nueve siglos de vida municipal que se condensan en los 6 kilómetros de documentos de un archivo que se ha ido transformando al compás de los cambios experimentados por la ciudad y por el propio gobierno urbano, cuyos principales hitos han sido la aparición del regimiento en la Baja Edad Media, el advenimiento del ayuntamiento constitucional en el siglo XIX, y la gran eclosión de la vida municipal que se registra con la llegada de la Democracia.

Los más de 80 diplomas reales emanados de las canchillerías de los reyes de Castilla y León que dan inicio a este archivo, constituyen el reflejo documental de la hábil política de alianzas que la villa supo tejer con la corona durante la Edad Media, una estrategia en la que, en unión de su privilegiada ubicación, basó su



Cesión de la reina Juana de 30.000 maravedís para la capilla de la Universidad de Valladolid

prosperidad Valladolid. Villa de infantazgo, vinculada a las reinas de Castilla desde que Alfonso VII se la entregara como dote a su segunda esposa, la emperatriz Rica, y centro de un alfoz cada vez más extenso, Valladolid adquiere en los siglos XII y XIII un protagonismo cada vez mayor en la vida del reino, que la convierte en asiento frecuente de la corte y en escenario de hechos notables, como la proclamación de Fernando III como rey de Castilla en 1217, que sentará las bases de la unificación definitiva de los reinos de León y de Castilla en 1230.

Dos hechos trascendentales contribuirán, en las centurias siguientes, a consolidar la importancia de la villa: la elevación del viejo Estudio vallisoletano, cuyos orígenes se sitúan en el siglo XIII, al rango de Estudio General en 1346 y la instalación permanente

de la Audiencia, el más importante tribunal del reino, un siglo después (1442). En ambas instituciones cifrará Valladolid su futura prosperidad y su liderazgo jurídico e intelectual.

El estudio vallisoletano, elevado al más alto rango académico por la bula *In suprema specula*, otorgada por el Papa Clemente VI, contó desde el principio de su andadura con su archivo, el actual **Archivo de la Universidad de Valladolid**. Sus documentos (5.500 metros



Fachada de la Universidad de Valladolid de Auguste Muriel (1864), BNE

del reflejo documental de su actividad: el archivo de la Monarquía.

El oficio de tenedor de las escrituras, creado por Fernando el Católico en la persona del bachiller Diego de Salmerón en 1509, quedará vinculado a la fortaleza de Simancas en los tiempos de Carlos V. No será, sin embargo, hasta el reinado de Felipe II cuando el archivo, conocido hoy como **Archivo General de Simancas**, adquiera plena madurez: de forma simultánea Juan de Herrera transforma la fisonomía de la fortaleza para adaptarla a su función de depósito documental (1578) y el rey Prudente dicta las ordenanzas que regulan su funcionamiento como archivo de una monarquía de escala mundial (1588). Nunca antes se había establecido de una forma tan clara y a una escala semejante el vínculo entre información y poder como en Simancas. Hoy día, con más de 12 kilómetros lineales de documentos, sigue albergando los papeles de la mayor parte de los consejos de la monarquía, lo que le convierte en uno de los archivos más importantes del mundo, imprescindible para el estudio de la Edad Moderna no solo de Europa, sino también de América, África y Asia, además de modelo singular y punto de arranque de la tradición archivística española. Por todo ello, ha sido recientemente distinguido con la calificación de Memoria del Mundo de la Unesco (2017).

No se puede cerrar el capítulo dedicado a los archivos de la Edad Moderna sin referirnos a los otros archivos de la Iglesia: los archivos del clero regular. La presencia de las órdenes religiosas en Valladolid, notable desde la Edad Media, se intensifica en los siglos xv y xvi, convirtiendo a la ciudad en destacada protagonista en el proceso de reforma de la Iglesia. A las comunidades femeninas de Santa Clara, San Quirce, Santa Catalina, Santa Isabel o Santa Teresa, y a las masculinas de San Francisco, San Pablo, San Benito el Real o San Agustín, se añadirán los colegios jesuíticos de San Ignacio, San Ambrosio y San Albano, y muchas otras fundaciones, debido a la reforma de algunas de estas órdenes religiosas. Todo ello convertirá a Valladolid en una verdadera ciudad levítica, de la que ha quedado un evidente rastro documental. La mayor parte de los archivos de las comunidades masculinas abandonaron la ciudad en el siglo xix como consecuencia de las políticas desamortizadoras, y hoy se encuentran –cuando no han desaparecido– en instituciones como el Archivo Histórico Nacional, la Real Academia de la Historia o la Biblioteca Nacional. Tan solo dos archivos escaparon a este destino: el archivo del Real Colegio de Ingleses y el archivo del seminario de los agustinos-philipinos. Los archivos de las comunidades femeninas, en cambio, no sufrieron el trauma de la desamortización y se mantuvieron en sus casas hasta fechas relativamente recientes. Hoy se enfrentan, sin embargo, al grave problema del cierre y traslado de conventos, o a la fusión de comunidades.



Archivo General de Simancas

Los archivos del Valladolid contemporáneo

La implantación del Estado Liberal trajo consigo profundos cambios políticos y administrativos en nuestro país, que tuvieron su reflejo en la aparición de nuevas instituciones. Los nuevos tiempos significan la liquidación de las estructuras territoriales del Antiguo Régimen y la creación de un estado centralizado de inspiración francesa cuya base territorial será la división provincial de Javier de Burgos (1833), y que tendrá vigencia hasta la implantación del Estado de las Autonomías. Cada capital de provincia es dotada de unas instituciones de gobierno básicas: los jefes políticos (desde 1849 gobernadores civiles), que representan al gobierno de la nación; las diputaciones, que tienen como función el gobierno de la provincia; y las delegaciones provinciales de las distintas ramas de la Administración central (hacienda, fomento, gobernación...). Sobre esta misma base, y con la intención de uniformizar la organización judicial con la administrativa, las provincias son divididas en partidos judiciales, completando el edificio 15 audiencias territoriales, con jurisdicción sobre una o varias provincias, una de las cuales se sitúa en Valladolid. También la organización militar toma como base la provincia, siendo la unidad territorial básica las capitánías generales, una de las cuales tiene su sede en Valladolid.

El **Archivo Histórico Provincial de Valladolid**, creado en 1932, recoge la documentación de buena parte de estas instituciones y de otras que, como ellas, tienen implantación nacional y carácter local o provincial: principalmente los archivos de la fe pública (protocolos



Archivo de la Real Chancillería de Valladolid

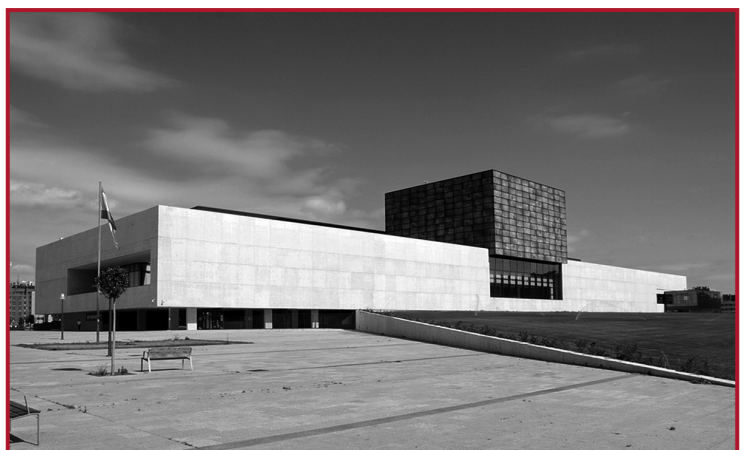
notariales y registro civil) y los archivos de la administración periférica del estado (Agricultura, Comercio, Educación, Hacienda, Información y Turismo, Obras Públicas, Interior...), a los que se unen otros fondos. La documentación de la Audiencia Territorial de Valladolid y de algunos otros juzgados y tribunales creados en la Edad Contemporánea (Juzgados de lo Social, Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas, Junta Provincial del Servicio de Libertad vigilada) será recogida por el **Archivo de la Real Chancillería**, que actúa como el depósito especializado en documentación de carácter judicial en la ciudad. Completa el conjunto de archivos representativos de este período el **Archivo de la Diputación**, que nace, como la institución que le da nombre, en el año 1812, si bien su actividad no toma impulso continuado hasta el inicio del reinado de Isabel II.

Los últimos archivos que se han incorporado a la ciudad son el resultado de una nueva reforma político-administrativa: la implantación del denominado Estado de las Autonomías. La creación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y de su organigrama institucional, en la que Valladolid asume el papel de sede de sus órganos centrales de gobierno y de su parlamento, trajo consigo la creación del sistema de archivos de Castilla y León y la consiguiente aparición de nuevos archivos en nuestra ciudad: el **Archivo General de Castilla y León**, que actúa como archivo histórico para la documentación de los órganos centrales de la administración de la Comunidad; El **Archivo de las Cortes de Castilla y León**, que se encarga del tratamiento de la documentación producida por el parlamento autonómico, y los **archivos centrales de las distintas Consejerías**, cuya finalidad es recoger y proporcionar tratamiento archivístico a la documentación producida por cada

Consejería en tanto sea remitida al Archivo General de Castilla y León. A estos archivos se suman, en cada una de las provincias, el **Archivo Territorial** y el **Archivo Histórico Provincial**, responsables de la recogida, tratamiento, conservación y difusión de la documentación de las delegaciones y servicios territoriales de la Junta de Castilla y León como archivo central e intermedio y archivo histórico respectivamente.

Quedan fuera de esta sistematización los archivos de otras instituciones de la ciudad (la Confederación Hidrográfica del Duero, los colegios profesionales...), así como los de las personas físicas y jurídicas cuya actividad radica en Valladolid, seriamente amenazados de deslocalización o desaparición. En este sentido, es necesario mencionar el importantísimo archivo de la empresa Renault en sus tres etapas (FASA, FASA-Renault y Renault España), punta del iceberg de un gran número de archivos de empresa cuya desaparición significará la pérdida de la memoria del Valladolid industrial. Y lo mismo se puede decir de otros tantos archivos personales y familiares que, de forma incipiente, se recogen en centros archivísticos de la ciudad como el Archivo Municipal.

Estos archivos en los que, como hemos visto, se condensa la historia de Valladolid en los últimos 900 años, no solo forman parte sustancial de nuestro patrimonio histórico (así lo reconoce la ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español) y nos ayudan a conocer e interpretar nuestro pasado. Más allá de este papel histórico, patrimonial e identitario, los archivos desempeñan un papel nuclear en nuestra sociedad. Constituyen un elemento básico en el ejercicio de memoria que debe emprenderse alrededor del pasado en sociedades que —como la nuestra— han de reconstruirse después de la experiencia traumática de una guerra civil y un período de represión, y se erigen en herramientas poderosas al servicio de la sociedad para garantizar el ejercicio de los derechos democráticos de los ciudadanos y el correcto y transparente funcionamiento de los gobiernos y las administraciones.



Nueva sede de las Cortes de Castilla y León

Octubre

Martes, día 8

JOSÉ VARELA ORTEGA, catedrático de Historia Contemporánea y Patrono Fundador de la Fundación J. Ortega y Gasset-Gregorio Marañón: *La leyenda negra es literatura de batalla.*

Martes, día 15

ESTHER MARTÍNEZ QUINTEIRO, catedrática de Historia Contemporánea (USAL): *Los Derechos humanos desde la perspectiva de género*

Martes, día 22

MARÍA LUISA SEGOVIANO ASTABURUAGA, magistrada del Tribunal Supremo: *El derecho a la intimidad y la protección de datos*

Martes, día 29

JAVIER BURRIEZA, profesor Titular de Historia Moderna (UVa): *La Iglesia católica ante sus crisis y cismas.*

Noviembre

Martes, día 5

RICARDO MARTÍN DE LA GUARDIA, catedrático de Historia Contemporánea (UVa): *El trigésimo aniversario de la caída del Muro de Berlín*

Martes, día 12

SANTIAGO RODRÍGUEZ GUERRERO-STRACHAN, Profesor de Filología Inglesa (Uva): *Bicentenario de Walt Whitman: Las tres caras del poeta de América.*

Martes, día 19

EMILIO VEGA, juez-decano de la Audiencia de Valladolid: *La violencia contra la mujer.*

Martes, día 26

SONSOLES DE LA HOZ, magistrada-juez, Juzgado de Primera Instancia, n.º 3 de Valladolid: *El divorcio y sus consecuencias colaterales.*

Diciembre

Martes, día 10

ASAMBLEA GENERAL, ELECCIÓN PRESIDENCIA.

Lugar: Casa Revilla (Sala Francisco de Cossío). Hora: 19:30 h; excepto la del martes 29 de octubre, de Javier Burrieza, que se celebrará en el Instituto de Estudios Europeos, Plaza de Santa Cruz, 5 (planta 1.ª)

ENTRADA LIBRE HASTA COMPLETAR AFORO

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

para Presidente y Junta de Gobierno del Ateneo de Valladolid, de acuerdo con los Estatutos vigentes:

I. ARTÍCULOS APLICABLES:

Artículo 10. **Competencias**

1. Corresponde a la Asamblea General Extraordinaria:

- a. Elección y revocación del presidente, siempre que esta última no sea consecuencia de lo establecido en el último párrafo del punto «1» de este mismo artículo, en cuyo caso la revocación es automática.

CAPÍTULO III. JUNTA DE GOBIERNO

Artículo 12. **Composición**

El Ateneo será gestionado y representado por una Junta de Gobierno formada por un presidente, vicepresidente (puede existir más de uno), un Secretario, un Tesorero y, como Vocales, los Directores de las diferentes Secciones del Ateneo. Todos los cargos que componen la Junta de Gobierno serán gratuitos.

Podrán causar baja: –Por renuncia voluntaria comunicada por escrito a la Junta de Gobierno. –Por incumplimiento de las obligaciones que tuvieran encomendadas. –Por expiración del mandato.

Artículo 13. **Elección de cargos**

1. Los cargos de la Junta de Gobierno tendrán una duración de **cinco años**, pudiendo ser reelegidos sus miembros al finalizar su mandato.
2. La elección del Presidente se efectuará por la Asamblea General mediante votación.

3. Las vacantes que pudieran producirse en la Junta se cubrirán por designación de la misma (a propuesta del Presidente), hasta la celebración de la próxima Asamblea General que deberá confirmar a los designados.

II. CALENDARIO:

- **Presentación de candidatos mediante escrito** entre el 4 y 15 de noviembre; enviados a la Secretaría del Ateneo (Paseo de Recoletos, 19-1.º D).
- **Proclamación** de candidatos: 18 de noviembre; lo que se comunicará a los socios mediante correo electrónico.
- **Celebración de Asamblea General Extraordinaria:**
 - **10 de diciembre (martes).** Primera convocatoria a las 19:30 h. **Segunda, a las 20 horas.**
 - Lugar: Casa Revilla. Sala Francisco de Cossío.

III. ORGANIZACIÓN:

- Constitución de Mesa de edad.
- Presentación, ante la Asamblea, del Programa de cada candidato.
- Votación.
- Proclamación del Presidente y Junta de Gobierno.

Nota.–**Delegación de voto.** Se podrá hacer mediante escrito enviado a la secretaria del Ateneo (Acera de Recoletos, 19, 1.º D. 47004 Valladolid) o mediante delegación en un socio del Ateneo.

Valladolid a 1 de octubre de 2019

DULCE N. M. PAÍS, *Secretaria*

HERMANA, DEBERÍA
USTED CONSIDERAR LA POSIBILIDAD
MÁS QUE FUNDADA DE ESCALAR PRONTO
AL CARGO DE MADRE SUPERIORA.

¿DE VERDAD
LO CREE?

POR
SUPUESTO.

LE ESTÁ
SALIENDO
BIGOTE.

sansón